

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2020

Contenido

GLOSARIO	3
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020	4
OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.	4
ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información.....	4
ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo.....	18
ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL	33
ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información	41
Indicadores del CONEVAL.....	42
Afectaciones al programa de trabajo del CONEVAL	43
Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2020.....	44
Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL.....	47
Asuntos Jurídicos	48
Transparencia	48

GLOSARIO

- AGEB:** Área Geoestadística Básica
- AMEXID:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- APF:** Administración Pública Federal
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIDE:** Centro de Investigación y Docencia Económicas
- CISS:** Conferencia Interamericana de Seguridad Social
- CLEAR:** Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe
- CONAPO:** Consejo Nacional de Población
- CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- CRPD:** Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- DGAA:** Dirección General Adjunta de Administración
- DGAAP:** Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza
- DGAC:** Dirección General Adjunta de Coordinación
- DGAE:** Dirección General Adjunta de Evaluación
- DOF:** Diario Oficial de la Federación
- EF:** Entidades Federativas
- ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares
- FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
- FAF:** Fondos de Aportaciones Federales
- FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
- FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
- FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- FISMDF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
- FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- GT:** Grupo Técnico
- IEPDS:** Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INPC:** Índice Nacional de Precios al Consumidor
- IRS:** Índice de Rezago Social
- ITLP-IS:** Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
- LFEP:** Ley Federal de Entidades Paraestatales
- LGDS:** Ley General de Desarrollo Social
- MCS:** Módulo de Condiciones Socioeconómicas
- MEC:** Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ODS:** Objetivos para el Desarrollo Sostenible
- PAE:** Programa Anual de Evaluación
- PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- PNDS:** Política Nacional de Desarrollo Social
- R33:** Ramo General 33
- BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar
- SE:** Secretaría de Economía
- SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- SEP:** Secretaría de Educación Pública
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SIDS:** Sistema de Información en Desarrollo Social
- SNDS:** Sistema Nacional de Desarrollo Social
- SIPINNA:** Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- TDR:** Términos de Referencia
- USAID:** Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y 28 fracción IV del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024¹ y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como, emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el 2020 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de

¹ Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Desarrollo Social que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, Censo de Población y Vivienda 2020 y otros insumos

El CONEVAL y el INEGI establecieron el programa de trabajo para las actividades relacionadas con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) y el Censo de Población y Vivienda 2020 (CPV 2020) durante el ejercicio fiscal 2020.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se limitaron los avances para realizar el Convenio Específico de Colaboración para la ENIGH 2020. Sin embargo, durante el cuarto trimestre, se continuó con la definición de requerimientos e instrumentos a cargo del INEGI, así como el intercambio de insumos para la medición de la pobreza resultado del CPV 2020 y la ENIGH 2020, por lo que en 2021 se concretará el convenio específico y se continuará con las actividades derivadas del plan de trabajo.

Actualización de las líneas de pobreza por ingresos

El propósito de la construcción de las líneas de pobreza por ingreso y pobreza extrema es contar con una referencia que determine si lo que perciben las personas es mayor o menor a ciertos umbrales de ingreso establecidos de acuerdo con criterios específicos. No constituyen en sí una recomendación del patrón de gasto para cubrir todas las necesidades de cada una, ya que la estructura de gasto depende de las necesidades, disponibilidad de bienes de consumo y preferencias específicas de cada individuo y familia. Las canastas alimentarias y no alimentarias refieren umbrales mínimos de gasto promedio que se emplean para comparar con los ingresos de los hogares de la ENIGH y de ahí determinar porcentajes de pobreza. Las canastas no son los consumos que el CONEVAL sugiere para que la población tenga una vida adecuada.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos de manera mensual, por lo que en el ejercicio fiscal 2020 se publicaron las líneas correspondientes al calendario de actualización 2020. La información se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL².

² Consulte los resultados en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Calendarios-2020/Calendario_LPI_2020.pdf

A continuación, se muestran los resultados de la actualización de las líneas de bienestar al mes de noviembre 2020³:

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,111.79 (noviembre 2019) a \$1,206.24 (noviembre 2020), con un incremento anual de 7.9%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,576.06 (noviembre 2019) a \$1,676.11 (noviembre 2020), con un incremento anual de 6.3%.
- En tanto, el cambio porcentual mensual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en noviembre de 2020 fue de -0.5% para el ámbito rural y de -0.3% para el urbano. Estas variaciones son inferiores a la inflación mensual general, de 0.1%.

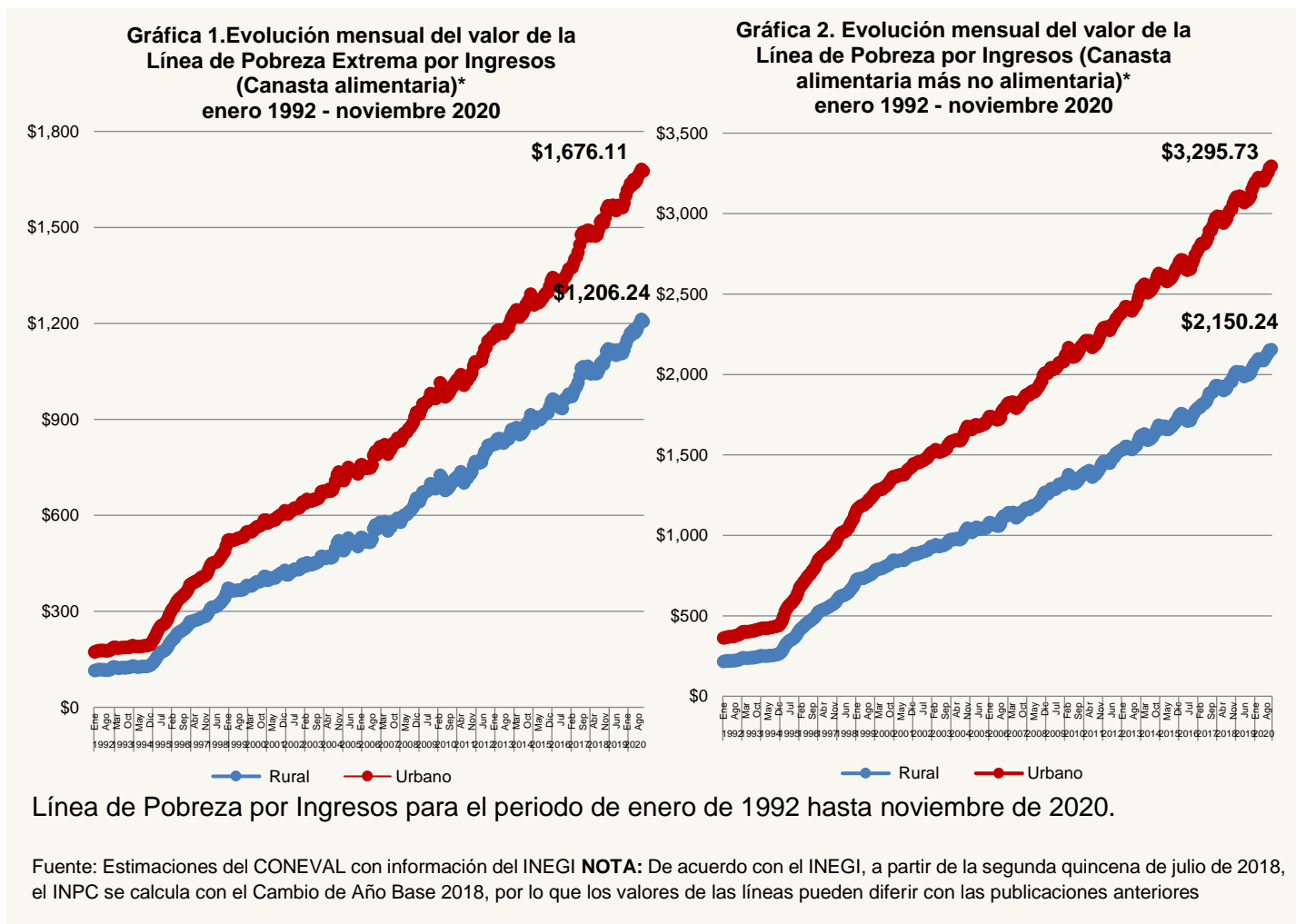
Línea de Pobreza por Ingresos

- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$2,036.97 (noviembre 2019) a \$2,153.82 (noviembre 2020), con un incremento anual de 5.7% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$3,150.60 (noviembre 2019) a \$3,295.73 (noviembre 2020), con un incremento anual de 4.6% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En noviembre de 2020, el aumento mensual de la línea de pobreza por ingresos fue de 0.2% y 0.4% para los ámbitos rural y urbano, respectivamente. Estas variaciones son superiores al presentado por la inflación mensual general, la cual fue de 0.1%.

³ Cabe destacar que, a partir del mes de abril 2020 y aún en la segunda quincena de noviembre de 2020, el INEGI realiza la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizando medios electrónicos. De acuerdo con el boletín de prensa NÚM. 630/20, lo anterior da lugar a un número de artículos sin acceso a su precio. Para noviembre la falta de estos se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo afectó a aquellos que representan el 0.7% del ponderador del gasto total de la canasta nacional. Para más información, consultar el comunicado de prensa NÚM. 630/20 del INEGI:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_12.pdf

En las gráficas 1 y 2 se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la



Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta esta serie que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, el 31 de marzo de 2020⁴, el INEGI suspendió los levantamientos de información, que implican una interacción cara a cara, entre estos la ENOE. Al respecto, el CONEVAL informó que la actualización del ITLP se suspendía hasta que el INEGI volviera a publicar los datos referentes a la ENOE⁵.

⁴ Para más información consultar el comunicado de prensa NÚM. 142/20 del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

⁵ Para consultar el aviso, dirijase al siguiente enlace: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Calendarios-2020/Calendario_ITLP_2020.pdf

Durante el cuarto trimestre, el CONEVAL presentó los resultados del ITLP al tercer trimestre 2020 con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE_N), la cual muestra una comparación válida con la ENOE dado que mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico.

En los primeros análisis de resultados de la ENOE_N se observa, en general, que no existen cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo considerando la muestra de entrevistas cara a cara versus la muestra de entrevistas cara a cara más las entrevistas telefónicas. En ese sentido, la ENOE_N responde a la necesidad de retornar de manera paulatina al levantamiento regular de la ENOE y dar continuidad a la generación de la información sobre las características y condiciones de la población vinculada al mercado laboral.

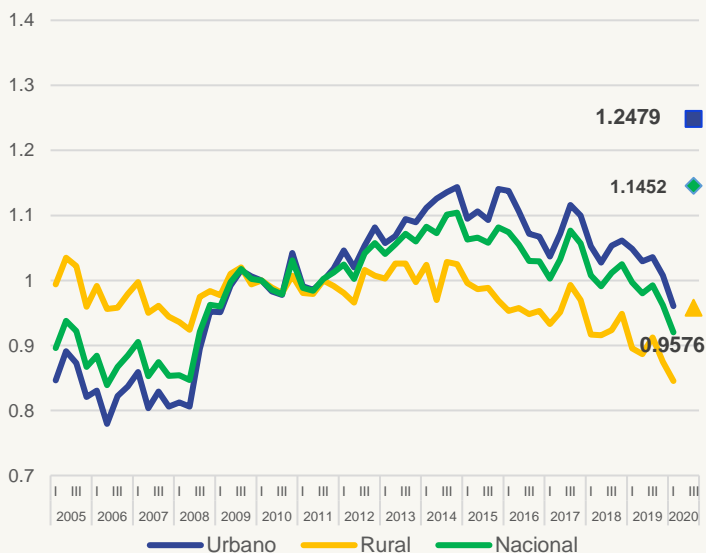
En el cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

Resultados de la estimación del ITLP al tercer trimestre de 2020

- El ingreso laboral real mostró una disminución de 6.7% entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020. Lo anterior aumentó la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) de 38.5% a 44.5% en este periodo, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas.
- Entre el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3%, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7% a 44.5%. Este comportamiento contrasta con la tendencia creciente en el ingreso de los últimos años.
- Un total de 12 entidades federativas mantuvieron niveles de pobreza laboral por encima del 45% en julio, agosto y septiembre (Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz).
- En el tercer trimestre de 2020, la pobreza laboral de los hombres ocupados presentó un aumento de 2 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2020, mientras que la pobreza laboral de las mujeres ocupadas se mantuvo en 15.6%, en el mismo periodo.

Como se observa en las gráficas 3 y 4, los resultados de la estimación del ITLP al tercer trimestre de 2020 fueron los siguientes:

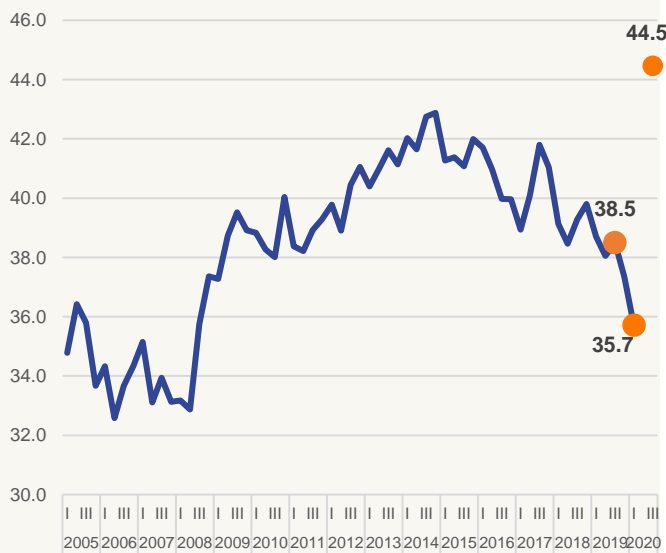
**Gráfica 3. Índice de la tendencia laboral de la Pobreza
Primer trimestre 2005 - tercer trimestre 2020**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE_N. Se recupera ingresos por intervalos de salario con base al primer trimestre 2010.

*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

Gráfica 4. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, Nacional (Primer trimestre 2005 – tercer trimestre 2020)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE_N. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

**La línea de pobreza extrema por ingresos.
*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

Pobreza infantil y juvenil en México

Dentro del marco de colaboración entre el CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), se desarrolla un recuento de las principales tendencias en lo que respecta a la situación de pobreza y carencias sociales de niñas, niños y adolescentes desde 2008 a 2018, incluido un breve análisis de las principales barreras de acceso a sus derechos sociales, con énfasis en dinámicas territoriales (municipios y zonas metropolitanas).

Durante el 2020 se realizaron actividades específicas para la construcción del documento y se realizó una versión final que será revisada por las partes involucradas. En el transcurso de 2021 se concluirá la revisión de la versión final para proceder a su publicación y difusión.

Informe de Pobreza en México 2008 -2018

Este proyecto se realiza con el objetivo de contar con un informe de la dinámica observada en la medición multidimensional de la pobreza en la primera década de su aplicación en México.

En el 2020 se trabajó en el Informe de Pobreza en México, en el que se incluyen diversos cortes analíticos que ofrecen un panorama general de los resultados observados por cuadrantes de pobreza, entidad

federativa, tamaño de localidad y grupos de población. El documento se publicó en el último trimestre del año en la página del CONEVAL para su difusión⁶. Los hallazgos más relevantes son los siguientes:

- Entre 2008 y 2018, la proporción de población en situación de pobreza pasó del 44.4 a 41.9 por ciento.
- Se observa un avance en la reducción de la pobreza extrema, misma que pasó de 11.0 a 7.4 por ciento; en números absolutos se traduce en una disminución de 12.3 a 9.3 millones de personas.
- La proporción de personas en pobreza moderada creció de 37.2 a 43.1 millones de personas en el periodo analizado.
- La privación con mayor reducción fue la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual se redujo 22.2 puntos porcentuales, al pasar de 38.4 a 16.2 por ciento.
- En las zonas urbanas, la población vulnerable por carencias sociales en 2018 representó el 27.2 por ciento.
- El análisis de la pobreza multidimensional por grupos poblacionales evidencia la necesidad de generar políticas prioritarias para atender a las niñas, niños y adolescentes (NNA) y a la población indígena, pues en 2018, 19.5 millones NNA se encuentran en situación de pobreza, mientras que la población indígena registra los mayores índices

Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021

La determinación anual de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), por parte del Ejecutivo Federal, se realiza con el propósito de dirigir acciones más urgentes para superar insuficiencias o rezagos en el ejercicio de los derechos sociales para el desarrollo social y, además, fortalece el desarrollo regional equilibrado. En ese sentido, su determinación se orienta por los criterios de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el CONEVAL, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, durante el 2020 se enviaron los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021⁷ a la Secretaría de Bienestar. Dichos criterios toman en cuenta los resultados más recientes de los indicadores de pobreza, el Índice de Rezago Social e indicadores de corto plazo, con el fin de apoyar el establecimiento de las ZAP.

Seminarios sobre la actualización de la metodología de medición multidimensional de la pobreza y la medición del acceso efectivo a derechos

El objetivo de los seminarios es, por un lado, analizar los indicadores, umbrales y fuentes de información acerca de los derechos sociales considerados en la metodología para la medición de la pobreza y, por el otro, analizar la normatividad, indicadores, dimensiones y fuentes de información a considerar en la medición del acceso efectivo a los derechos.

Debido a las medidas de austeridad, la realización de los seminarios quedó suspendido derivado de los cambios al Plan de Trabajo.

⁶ Disponible en : https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Pobreza_2008-2018.pdf

⁷ Se puede consultar en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

Investigación cualitativa de Profundización en los Cambios en la Pobreza de los Municipios de México

La investigación busca confirmar la dinámica de los resultados de medición multidimensional de la pobreza a escala municipal, con la finalidad de contar con insumos para la actualización de su metodología, así como avanzar en la actualización de indicadores correspondientes al espacio de contexto territorial.

En el segundo trimestre se establecieron medidas de austeridad en el CONEVAL debido de la contingencia sanitaria, lo que derivó en la reprogramación de la investigación a través de los cambios en el Plan de Trabajo del Consejo.

1.2 Medir el estado del desarrollo

Levantamiento del estudio cualitativo y cuantitativo sobre el acceso efectivo a servicios de salud

El objetivo del levantamiento es brindar información cuantitativa y cualitativa sobre el acceso efectivo a los servicios de salud con representatividad a nivel nacional, rural y urbano.

Derivado de las medidas de austeridad implementadas en el segundo trimestre del año y las modificaciones al Plan de Trabajo del Consejo en el tercer trimestre, se canceló la realización del levantamiento.

Estudio para la estimación del ingreso en áreas pequeñas

Con la finalidad de fortalecer la medición de pobreza a escala municipal en México, el estudio está orientado a revisar y actualizar las técnicas de estimación del ingreso, acceso a la seguridad social y alimentación en áreas pequeñas.

En el segundo trimestre se implementaron medidas de austeridad en el CONEVAL, lo que derivó en modificaciones al Plan de Trabajo, entre lo acordado se encuentra la cancelación del estudio.

1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

Plataforma para el análisis territorial de la pobreza

El objetivo del sistema es caracterizar los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características específicas de cada municipio o región. La plataforma es un proyecto a largo plazo que se presentará por etapas y la actualización de sus indicadores se realizará en función de la disponibilidad de información.

Durante el 2020 se trabajó en la primera etapa y se publicaron los productos que la integran⁸. Dicha etapa está organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno, con un total de 25 indicadores. Entre los principales resultados por dimensión se destaca lo siguiente:

⁸ Se puede consultar en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

Dimensión infraestructura:

- La existencia de infraestructura de salud o educativa facilita el acceso de las personas al ejercicio de sus derechos, sin embargo, existen municipios o localidades en los que este tipo de infraestructura es nula, deficiente, o que representen largos tiempos de traslado.

Dimensión geográfica:

- Entre 2015 y 2019, los municipios costeros y del norte del país contaron con mayor número de declaratorias hidrometeorológicas, mientras que los municipios de la zona sur y centro del país presentaron el mayor número de declaratorias geológicas. Esto vulneró la capacidad de la población para superar su situación de pobreza.

Dimensión sociodemográfica:

- En la mitad de los municipios en los que 40% o más de la población es indígena, 9 de cada 10 personas estaban en situación de pobreza en 2015.
- En tanto, en ese mismo año en 56 de los 62 municipios, donde 20% o más de población tenía 65 o más años, 3 de cada 4 personas se encontraban en situación de pobreza.

Dimensión económica:

- En 2015, de los 109 municipios con tasa de participación económica menor de 28%, más de 70% de la población se encontraba en situación de pobreza.
- Gran parte de los municipios en los que predomina la presencia de actividades relacionadas con el sector primario se observan principalmente en los municipios del sursureste, los cuales presentan mayor incidencia de pobreza a diferencia del resto de municipios.
- En 2015, había 775 municipios sin presencia de puntos de acceso a servicios financieros (sucursales y/o corresponsales).

Dimensión gobierno:

- Los Centros Integradores de Desarrollo (CID) son espacios creados por el Gobierno para establecer un vínculo con la población y dar seguimiento a temas relacionados con programas sociales. Sin embargo, en 220 municipios 80% o más de su población se encuentra a más de una hora (a pie) de un CID.

Visor Geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México

El objetivo del visor es mostrar un panorama amplio sobre el avance de la COVID-19 en el territorio y que permita observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza, contribuyendo con ello a los esfuerzos del Estado mexicano a identificar zonas en condiciones de mayor riesgo mediante la toma de decisiones basada en indicadores, especialmente en materia de desarrollo social.

En el 2020 se publicó el visor en la página del CONEVAL⁹ acompañado de una nota metodológica, un manual de usuario y un documento en el que se muestran los principales hallazgos respecto a la distribución espacial de la COVID-19 y su vínculo con la pobreza. La plataforma se actualiza diariamente, de lunes a viernes, y el documento de hallazgos de manera quincenal.

⁹ Se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor_Geoespacial_Pobreza_COVID-19_Historico.aspx

Desde el día de su publicación hasta el término del cuarto trimestre de 2020, se han generado once actualizaciones, la mayoría acompañadas de un conjunto de animaciones que permiten conocer la evolución de los casos activos, positivos y defunciones desde el inicio de la pandemia.

Entre los hallazgos más relevantes, se encuentran¹⁰:

- La distribución territorial de la enfermedad ha sido heterogénea por factores como: la concentración de población en el ámbito urbano (más de 70% de la población habita en ciudades), la conectividad de la red carretera, la movilidad de las personas o las características socioeconómicas de los territorios. La dispersión ha tenido lugar desde las zonas urbanas hacia las zonas periféricas y finalmente a las localidades rurales.

Casos positivos

- En el 93.5% de los municipios del país (2,306 de los 2,465) se ha registrado al menos un caso positivo de COVID-19. Los 159 municipios en los que no se han registrado casos positivos de COVID-19 (6.5% del total) comparten estas características: se localizan en el estado de Oaxaca (143), en regiones montañosas, con baja densidad de población y con más de la mitad de su población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada.

Casos activos

- Los casos activos por COVID-19 presentan una distribución espacial dinámica en el tiempo debido a que hay municipios que se incorporan o dejan de estar en la lista, principalmente aquellos con menor número de casos positivos; mientras que, en los municipios que forman parte de las zonas metropolitanas (ZM) la presencia de casos activos es constante.

Defunciones

- La mayoría de las defunciones se concentran en las ZM del país; los registros más altos se distribuyen en las regiones occidente, pacífico, centro y en los municipios de la frontera norte. En 541 municipios no se han registrado decesos, los cuales se localizan en Oaxaca (64.7%), Chiapas (7.2%) y Puebla (5.9%).

Algunos resultados

- Entre las ZM donde más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza, Tulancingo y Moroleón-Uriangato presentan los más altos porcentajes de los casos registrados que permanecen activos, con 5.1% y 3.9%, respectivamente; en la ZM de Tulancingo poco más de una cuarta parte de la población tiene carencia por acceso a los servicios de salud.
- En 1,128 municipios o demarcaciones territoriales se registraron casos activos. Iztapalapa (4,353), Álvaro Obregón (3,921) y Gustavo A. Madero (3,055) en la Ciudad de México ocupan los primeros lugares; de estos, se observa un mayor porcentaje de población en situación de pobreza en Iztapalapa (35%).
- En 41 de los 424 municipios indígenas con 80% o más de población en situación de pobreza se presentan entre 1 y 4 casos activos por COVID-19.

¹⁰ De acuerdo con la última actualización, consultar: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_31_Diciembre.aspx

Pobreza y población adulta mayor en México

El objetivo del documento es profundizar el análisis de la pobreza que afronta la población de 65 años o más en México.

En el marco del Día de la población adulta mayor (28 de agosto) se publicó el documento en la página del CONEVAL¹¹. El estudio contiene un conjunto de resultados relevantes sobre la composición de la población de 65 años o más y la situación de pobreza en la que se encuentra, así como un análisis sobre los programas sociales de pensión dirigidos a las personas mayores y el sistema de pensiones contributivas y su vínculo con la situación de pobreza este grupo etario, a nivel entidad federativa. Lo más relevante se destacan a continuación:

- En 2018, siete de cada 10 personas de 65 años o más recibían ingresos por jubilación o programas sociales, sin embargo, el recibirla no fue suficiente para erradicar la pobreza entre esta población.
- Las transferencias monetarias, pensiones y apoyos por programas sociales, fueron el principal ingreso de la población de 65 años o más en 2018.
- La población de 65 años o más experimenta, en promedio, menos carencias sociales que el resto de las personas. No obstante, la desigualdad en el ingreso provoca que haya ciertos sectores con mayor incidencia de pobreza.
- Las mujeres en edad avanzada ameritan especial atención, ya que son más propensas a carecer de pensión y depender de los apoyos de pensión vía programas sociales.
- En 2019 se duplicó el monto de la pensión del programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Pero, se requiere fortalecer acciones de participación comunitaria del programa y de protección social, así como el acceso a los servicios de salud.

Pobreza rural en México

El documento plantea el análisis de la pobreza e identifica el contexto territorial de los municipios rurales en México.

Durante el 2020 se desarrolló una metodología para hacer una tipología de municipios, la cual forma parte de los indicadores de la dimensión geográfica de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza con base en múltiples dimensiones que, en conjunto, apoyan en el análisis de las características de la población que habita en ellos, y que permitan ofrecer elementos de contexto en el marco de los programas y políticas encaminadas al medio rural.

¹¹ Se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx

En el cuarto trimestre, como parte integrante de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza, se publicó la versión final del documento en la página del CONEVAL¹², en el que se destaca lo siguiente:

- Entre 2008 y 2018, el porcentaje de población en situación de pobreza en el medio rural ha disminuido de 62.5 a 55.3%, no obstante, la brecha entre los ámbitos rural y urbano aún es amplia, más de 17 puntos porcentuales.
- Las carencias sociales en el ámbito rural presentaron mayores porcentajes que en el urbano, excepto la carencia por acceso a los servicios de salud. La mayor brecha se presentó en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (43 puntos porcentuales).
- En el ámbito rural, la población que no contó con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas (tanto alimentarias como no alimentarias) fue de 56.7%, mientras que en el urbano fue de 46.3%, correspondiente a 17.4 y 43.7 millones de personas, respectivamente.
- Para 2018, el 50% de la población indígena residía en localidades rurales, lo que correspondió a cerca de seis millones de personas, en donde más de tres cuartas partes de este grupo poblacional se encontraba en situación de pobreza.
- De acuerdo con la medición de pobreza municipal para 2015, los municipios con población rural que presentaron mayores porcentajes de pobreza (superiores al 90%) se localizan en Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Mientras que, los municipios con menores porcentajes se localizan principalmente en el norte del país, en los estados de Nuevo León, Sonora, Baja California y Coahuila.
- Con la propuesta de clasificación realizada por el CONEVAL, se catalogaron 2,446 municipios en tres categorías: rural, interfase y urbano. En este sentido, el 39.9% de los municipios son rurales; el 54.9% de los municipios se encuentran en la categoría de interfase; mientras que solo el 5.2% de los municipios son urbanos.

Sistema de Indicadores de Pobreza y Género

El CONEVAL dio continuidad a la publicación del sistema Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores, el cual constituye una primera aproximación a la medición de la pobreza con perspectiva de género.

¹² Se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf

Durante el 2020 se publicaron las estimaciones correspondientes al periodo 2008-2018, las cuales se presentaron el 8 de marzo con motivo del Día internacional de la mujer¹³. Entre los principales hallazgos se encuentra que:

- En el trabajo doméstico, las mujeres destinaron en 2018 entre 1.2 veces y el doble de horas con respecto a los hombres al cuidado de otras personas del hogar.
- En quehaceres domésticos, las mujeres destinan entre 2.2 y 3.2 veces más de tiempo respecto de los hombres. La sobrecarga de los quehaceres domésticos para las mujeres aumenta ante contextos de pobreza y de carencias en la vivienda.
- En el trabajo extra doméstico o empleo, se observaron para 2018 seis aspectos que constituyen desigualdades para las mujeres:
 - I. La participación económica es más extendida en los hombres, que registran un 82.8 por ciento, mientras que en ellas fue del 52.0 por ciento;
 - II. Los niveles salariales son bajos para ambos sexos, pero en ellas son aún menores, 26.7 y 24.0 pesos por hora, respectivamente;
 - III. El trabajo sin remuneración es más frecuente en las trabajadoras con un 8.2 por ciento, en cambio, en ellos fue del 3.8 por ciento;
 - IV. Los porcentajes de trabajo de tiempo parcial son más elevados en las trabajadoras, 16.4 por ciento en ellos y 38.8 por ciento en ellas;
 - V. La exclusión permanente de los sistemas contributivos de seguridad es más alta en las mujeres, ya que un 51.1 por ciento cotizó en alguna institución, mientras que en los hombres fue de 41.1 por ciento;
 - VI. El mercado de trabajo está segregado de manera que la mayoría de los hombres se desempeña en ocupaciones con salarios mayores, y las mujeres se concentran en otras con remuneraciones relativamente más bajas.
 - VII. Estas seis brechas representan desventajas laborales para las mujeres, salvo la segregación laboral, y se agudizan en contextos de pobreza.

Asimismo, en el cuarto trimestre se concluyó la versión preliminar del Informe de pobreza y género, por lo que en el próximo ejercicio fiscal se tiene programado para culminar la versión final y proceder a su publicación y difusión.

Índice de Rezago Social (IRS) comparable

Con el objetivo de dar cumplimiento a la LGDS, la cual establece que la medición de la pobreza debe realizarse bajo un enfoque el carácter multidimensional, el CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social. El IRS es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

En 2020, con la finalidad de focalizar la atención de los tomadores de decisiones, se elaboró el documento “Índice de Rezago Social comparable”, que propone los métodos a utilizar para cada nivel de

¹³ Para más información: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

desagregación territorial (estatal, municipal, localidades y AGEB), el cual se encuentra en su etapa de revisión final.

Índice de precios de la Canasta de Consumo Mínimo

El Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), proyecto realizado en coordinación con el INEGI para la conceptualización y diseño, tiene por objetivo dar seguimiento a las variaciones de los precios de una Canasta de Consumo Mínimo integrada por un subconjunto de 176 productos y servicios genéricos de la canasta de 299 genéricos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el 2020 se elaboró conjuntamente el documento metodológico del IPCCM, por lo que, a partir del 8 de octubre de 2020, el INEGI inició la publicación mensual del nuevo subíndice del INPC.

Regionalización de canastas alimentarias y no alimentarias

El proyecto tiene como objetivo generar estimaciones de las canastas alimentarias y no alimentarias regionales y proveer umbrales diferenciados para la comparación del ingreso corriente total per cápita en las distintas regiones, dados los diferentes patrones de consumo en la población. De esta forma, se podrá contar con umbrales o estándares específicos, y se podrán identificar las diferentes dietas, preferencias de consumo mínimo, costo de vida, y precios relativos del país.

Durante el 2020, se realizó el documento metodológico en el que se presentan las propuestas de regionalización creadas a través de tres ejercicios: Análisis de conglomerados jerárquico, Análisis de conglomerados no jerárquico (k-medias) y Análisis factorial. Dados los resultados de regionalización, se realizaron ejercicios para la estimación de los valores monetarios de las canastas alimentarias y no alimentarias por cada región. En 2021 se elaborará la propuesta final para proceder con su publicación y difusión.

1.4 Construir el sistema de indicadores para el desarrollo

Sistema de Información en Desarrollo Social (SIDS)

El proyecto tiene como objetivo construir una plataforma de consulta y visualización para el SIDS.

Durante el 2020 se pospusieron los trabajos para la construcción y revisión de los contenidos programados debido a las medidas de austeridad, por lo que se reprogramaron las actividades del proyecto.

Hacia la definición y construcción de Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales

El sistema tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales, con la finalidad de complementar la información que se genera con la medición de la pobreza.

En 2020 se concluyó la revisión de la normatividad nacional e internacional y se exploraron las posibles fuentes de datos e información para la construcción de una propuesta de indicadores de acceso efectivo a los derechos sociales incluidos en el Art. 6 de la LGDS. Para el 2021 se espera continuar con las actividades a fin de generar indicadores de acceso efectivo a los Derechos de No Discriminación y Medio ambiente sano.

1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de los ODS

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)

El objetivo del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) es el de coordinar en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el 2020, el CONEVAL acudió a la Primera Sesión Ordinaria 2020 del CTEODS, llevada a cabo de manera virtual el 30 de julio, en la que se revisó el marco global de indicadores para medir los ODS; el proceso de definición de metas nacionales y la propuesta de indicadores nacionales; la presentación y aprobación del proceso para definir el nuevo Marco Nacional de Indicadores, y la presentación del Programa de Trabajo 2019-2024.

Asimismo, se efectuó una reunión con personal del INEGI y de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República encargada de la Agenda 2030, para abordar los temas relacionados con los indicadores propuestos por CONEVAL en el Marco Nacional de Indicadores. Finalmente, el CONEVAL acudió a la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del CTEODS, que se llevó a cabo de manera virtual el 6 de noviembre, y en la que se aprobó el Programa de Trabajo 2020-2024 del CTEODS y del Marco Nacional de Indicadores.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante evaluaciones, análisis de la implementación de las intervenciones públicas, recuperación de casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto

La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México

El objetivo del documento es aportar elementos para dimensionar el problema que enfrenta el país ante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, identificar alternativas e instrumentos para priorizar la protección social de los más vulnerables y sopesar algunas implicaciones fiscales, normativas y operativas de los cursos de acción que se presentan.

En 2020 se elaboró y publicó el documento¹⁴, y se hizo del conocimiento a diversos actores y tomadores de decisiones de la Administración Pública Federal y del Poder Legislativo. Entre los resultados más relevantes se encuentra:

- Esta crisis afectará principalmente a los grupos de población más vulnerables y puede llegar a revertir los avances en materia de desarrollo social de los últimos 10 años.
- La pobreza por ingresos se podría incrementar entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales, teniendo un incremento de la población en situación de pobreza extrema por ingresos entre 6.1 y 10.7 millones de personas para 2020, mientras que para la pobreza laboral se estima un aumento de 37.3% a 45.8% en el segundo trimestre de 2020.
- La crisis podría provocar que la población que en 2018 no era pobre ni vulnerable, tenga afectaciones que los lleven a encontrarse en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.
- Es necesario ampliar y fortalecer las medidas emergentes a partir de los programas prioritarios, mejorar su capacidad operativa y asegurar que beneficien principalmente a la población en situación de pobreza o de vulnerabilidad.
- Se espera que las afectaciones económicas más intensas se observen en las ciudades, por lo que los programas que se dirigen al sector urbano se tornan de mayor relevancia durante la emergencia.

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (IEPDS 2020)

El IEPDS 2020 tiene como fin mostrar evidencia sobre la situación actual del país en relación con los avances y los retos en la pobreza, así como en el ejercicio de los derechos sociales de la población, poniendo énfasis en los grupos en condición de rezago. El informe analiza el desempeño de la política de desarrollo social en México.

Debido a las medidas de austeridad implementadas por la SHCP, se acordaron cambios a la estructura del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.

¹⁴ El documento se encuentra publicado en la página del CONEVAL y está disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

El informe se publicó en el cuarto trimestre del año¹⁵ y los principales temas analizados en el IEPDS 2020 se señalan a continuación:

- Existe el riesgo de que las afectaciones de la pandemia por la enfermedad COVID-19 reviertan los avances que se habían presentado en el combate a las carencias sociales hasta 2018.
- Existen grupos de población cuyo ejercicio de derechos se encuentra sistemáticamente comprometido y en los que se observan menores niveles de bienestar. Asimismo, hay regiones del país que enfrentan mayores obstáculos para el ejercicio de los derechos sociales de su población.
- Se considera un acierto que el esquema de coordinación de la operación de los programas prioritarios busque un proceso eficiente al reducir el número de intermediarios. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la comunicación entre actores, la calidad de la información del Padrón Único de Beneficiarios, la mejora continua y difusión de calendarios de los programas, así como en la capacitación de los Servidores de la Nación.
- Si bien existe una clara intención por construir un sistema de bienestar universal, los Programas Integrales de Bienestar se enfocan principalmente en las transferencias directas de apoyos económicos, más que en la prevención, mitigación y atención de los riesgos que enfrentan las personas en sus distintas etapas del curso de vida.

Análisis de la Integralidad de la Política de Desarrollo Social 2020

El objetivo del análisis de la Integralidad de la Política de Desarrollo Social 2020 es contar con un documento sobre la coherencia en el diseño y la coordinación para la implementación de los programas prioritarios para el desarrollo social de la presente administración federal.

Parte de los hallazgos de este análisis se incorporaron en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (IEPDS 2020) y los resultados de manera íntegra se publicarán en el primer trimestre de 2021.

Informe del Gasto Social en México 2008-2018

El objetivo del informe es definir el gasto social y analizar su evolución en México de 2008 a 2018 para brindar información y, con ello, mejorar la calidad del gasto social.

Durante el año se realizó la revisión de los programas sociales dentro del catálogo de la Cuenta Pública, a fin de categorizar el gasto social por objetivos y ampliar la base de datos del gasto social conforme a la información de la Cuenta Pública 2019 y se analizó la calificación del gasto social. Se tiene programado publicar este informe en el primer trimestre de 2021.

¹⁵ El documento se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf

2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo

Estrategia de Evaluación del Ramo General 33

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el diseño de la estrategia de evaluación y coordinación del Ramo.

Durante 2020 se generó y publicó la Guía del Ramo General 33 en la página del CONEVAL¹⁶, la cual tiene como objetivo orientar a la federación y a los gobiernos locales en la evaluación de los fondos del Ramo.

Aplicación de la Valoración Global de Indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33

Con la finalidad de evaluar los procesos de monitoreo de los indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33, tanto a nivel federal, como estatal y municipal, el objetivo del proyecto es aplicar la metodología desarrollada durante 2019 para la valoración Global de Indicadores de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33. Lo anterior permitirá identificar áreas de oportunidad y limitaciones de la metodología, así como detectar buenas prácticas que pudieran ser replicadas en procesos de monitoreo de los indicadores de otros Fondos de Aportaciones.

Sin embargo, debido a las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL se realizaron modificaciones al Plan de Trabajo y, con ello, la realización de este proyecto quedó cancelada.

Fichas de Desempeño FAETA - Educación para Adultos 2019-2020

De conformidad con el artículo 49 de la LCF, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con la elaboración de la Ficha de Desempeño del FAETA - Educación para Adultos 2019-2020.

Durante 2020 se diseñó la Ficha de Desempeño y la propuesta de calendario para dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2020. Asimismo, se capacitó al área de evaluación de la SEP, el INEA y las entidades federativas sobre la estructura de la Ficha de Desempeño, el mecanismo de elaboración de la evaluación y se definió la participación de los actores en el desarrollo de esta. Finalmente, se llevó a cabo el llenado de las Fichas de Desempeño por parte del INEA y las entidades federativas, con la revisión del CONEVAL, las cuales se publicarán en el primer trimestre de 2021.

Evaluación de coordinación interinstitucional e intergubernamental de SIPINNA

El objetivo de la evaluación es analizar la coordinación interinstitucional e intergubernamental en el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la implementación de la estrategia diseñada para atender los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo cual resulta fundamental para valorar en qué medida la estrategia está contribuyendo a alcanzar los objetivos.

Derivado de las medidas de austeridad, se observaron cambios en el Plan de Trabajo, entre los cuales se encuentra el aplazar el desarrollo de este proyecto.

¹⁶ La guía se encuentra disponible en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Inicio.aspx>

Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia

El objetivo del estudio, en colaboración con UNICEF, es identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países similares, referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia, así como relacionarlos con la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no.

En 2020 se celebró el Convenio de Cooperación Técnica CONEVAL-UNICEF, con lo que se inició la realización de estudios relacionados con las niñas, niños y adolescentes en México. En particular, se llevó a cabo el diseño de un marco conceptual para la construcción del Mapa de Brechas de Evidencia sobre cuidado infantil, a partir del cual se inició con la identificación de estudios, evaluaciones y revisiones sistemáticas que podrán ser incluidas en dicho mapa.

Fichas de revisión de objetivos e indicadores de programas que se derivan del PND 2019-2024

Las fichas tienen como propósito revisar los objetivos e indicadores de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, a fin de analizar su calidad como instrumentos para el monitoreo de los resultados que persigue la actual Administración.

Durante el 2020 se revisaron un total de 9 programas sectoriales y 5 programas institucionales, en los que se identificó lo siguiente:

- El 62% de los objetivos tienen enfoque de resultados, pero solo 7 de los 13 programas cuentan con más del 66% de objetivos con enfoque de resultados;
- En materia de indicadores, el 39% cuentan con enfoque de resultados y solo 4 programas fueron catalogados con una clasificación de calidad adecuada; el resto son moderados (6) o con oportunidad de mejora (3).
- La mayor área de oportunidad entre los indicadores se encuentra en el criterio de pertinencia temática, es decir, el enfoque de resultados.

Diagnóstico de Monitoreo 2020

El objetivo del Diagnóstico de Monitoreo 2020 es valorar los elementos que conforman el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, considerando los elementos del Índice del Sistema de Monitoreo (ISM), tanto a nivel de dependencias y entidades como para los programas y acciones de desarrollo social que éstas coordinan.

En 2020 se concluyó la elaboración del Diagnóstico de Monitoreo 2020 en el que se identificaron los siguientes resultados de la implementación del índice del Sistema de Monitoreo (ISM):

- 12 de las 16 dependencias y entidades que coordinan programas y acciones de desarrollo social se clasificaron con un nivel de monitoreo medio, mientras que las cuatro restantes se identifican con un nivel de monitoreo básico.
- Dentro de los principales retos a nivel de dependencias y entidades se identifica la necesidad de generar repositorios de información con datos del monitoreo de los programas; que los objetivos derivados del PND se dirijan a la solución de una problemática sectorial, y; que los indicadores que dan seguimiento a los objetivos del PND aporten información de un resultado alcanzado.
- En cuanto a los programas y acciones se reconocen retos como el mejorar el planteamiento del objetivo central y la definición de la población objetivo; plantear indicadores que den cuenta de los resultados alcanzados y fomentar el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los procesos de planeación, presupuesto, transparencia y rendición de cuentas.

En el primer trimestre de 2021 se enviará el Diagnóstico de Monitoreo 2020 a las dependencias y entidades de la APF coordinadoras de programas y acciones de desarrollo social.

Estudio exploratorio sobre indicadores de Políticas Sociales

El estudio tiene como finalidad analizar nuevas formas de monitoreo de las políticas sociales con el fin de aportar información relevante para la toma de decisiones de política pública.

El estudio se suspendió tras las modificaciones al Plan de Trabajo derivado de la implementación de las medidas de austeridad, en respuesta a la contingencia sanitaria por la COVID-19.

Estudio exploratorio sobre objetivos e indicadores de las dependencias

El proyecto busca desarrollar una metodología que permita el monitoreo de los resultados o logros principales que tienen las dependencias del ámbito federal más allá de las que derivan de los programas sociales o de los programas que se derivan de la planeación nacional de desarrollo.

Derivado de las medidas de austeridad, por lo cual se modificó el Plan de Trabajo, la realización del estudio se aplazó.

2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social

Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores.

Desde la publicación del PAE 2020 se realizaron actividades de seguimiento con las dependencias y entidades de la APF para informar sobre el contenido y las evaluaciones mandatadas. Como una actividad permanente, se dio seguimiento al PAE 2020, así como a los PAE anteriores y se solicitó información sobre

las necesidades de evaluación de las dependencias y entidades de la APF para la conformación del PAE 2021.

Análisis exploratorio del diseño de los programas nuevos en 2019

El presente análisis tiene como propósito conocer el diseño, funcionamiento y operación de 17 programas nuevos o con cambios sustantivos realizados en 2019 y, con ello, generar información que permita contribuir a la mejora de los programas.

Los principales resultados¹⁷ pueden sintetizarse en lo siguiente:

- Los programas sociales buscan eliminar los intermediarios en la entrega de apoyos (ya sean monetarios o en especie), lo cual implica: limitaciones en la entrega de apoyos directos en las zonas de baja penetración bancaria, falta de certeza en los plazos o fechas de entrega.
- Varios programas utilizaron el Censo del Bienestar como fuente de información para identificar su población objetivo, no obstante, de manera posterior cada uno tuvo que realizar ajustes a los datos proporcionados para tener bases de datos que les permitieran la selección de sus beneficiarios o para iniciar los procesos de validación.
- Los programas buscan priorizar la atención de la población que vive en zonas de alta o muy alta marginación, zonas de violencia y población indígena, principalmente. Lo anterior representa un logro en la atención de la población en mayor situación de vulnerabilidad; sin embargo, la priorización podría afinarse a partir de utilizar el indicador de pobreza como criterio de elegibilidad llegar también a las personas que los habitan y que presentan mayores carencias.

Diagnósticos de programas nuevos

El objetivo de este proyecto es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

Durante el 2020 se recibieron los diagnósticos de 19 programas; uno del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2 de SADER, 2 de SEDATU, 7 de SEP, 5 de SEMARNAT, uno de la Secretaría de Cultura (CULTURA) y uno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En el cuarto trimestre de 2020 se elaboró el proceso de revisión 4 diagnósticos de la SEP y 2 de SEMARNAT.

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 (FIMyE)

El objetivo de la Ficha Inicial es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

En el 2020 se diseñó la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de los programas sociales y se elaboró una guía sobre el proceso de elaboración. Se generaron 147 Fichas Iniciales de Monitoreo y

¹⁷ Los documentos se encuentran publicados en la página del CONEVAL en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Desarrollo_Social.aspx

Evaluación 2019-2020 de programas y acciones federales de desarrollo social y dos programas operados por SEP y CULTURA cuentan con una FIMyE por dependencia, por lo cual se cuenta con un total de 149 informes de FIMyE 2019-2020 públicas en la página del CONEVAL.¹⁸

Evaluación de la Estrategia "Aprende en Casa II"

El objetivo de evaluar la estrategia "Aprende en Casa II" tiene la finalidad de identificar los factores de riesgo que podrían incidir en reducir el abandono escolar, así como identificar aspectos para una mejor implementación de la estrategia. La SEP solicitó al CONEVAL la evaluación de esta Estrategia que surge como respuesta a la suspensión de clases derivada de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Durante el 2020 se presentó el proyecto de evaluación y se realizó la recopilación de información para la evaluación y la discusión con expertos en la materia. Para 2021 se tiene planeado realizar el trabajo de campo a distancia y el análisis respectivo.

Seguimiento a la Agenda de Evaluación del Seguro Popular y del INSABI

El objetivo del seguimiento a la Agenda de Evaluación del Seguro Popular es normar y coordinar la evaluación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), de acuerdo con el artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Durante 2020 se dio seguimiento a la definición de acciones de evaluación y monitoreo al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), por medio de la participación en talleres sobre la MIR de programas nuevos a cargo del Instituto.

Además, se publicó el documento sobre el Sistema de Protección Social en Salud: resultados y diagnóstico de cierre¹⁹, que destaca lo siguiente:

¹⁸ Se pueden consultar en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Evaluacion-y-monitoreo.aspx>

¹⁹ Se puede consultar el documento en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Analisis_SPSS_2020.pdf

- La incidencia de la afiliación al Seguro Popular (SP) en la evolución de la carencia por acceso a servicios de salud permitió reducir la carencia en alrededor de 22 puntos porcentuales, más que cualquier otra desde 2008.
- En los primeros años de operación del SP se identificaron efectos en el gasto en salud, tanto en el gasto de bolsillo como en el gasto catastrófico en los hogares beneficiarios y sobre todo en los hogares más pobres.
- En relación con el acceso y uso de los servicios de salud, el SP parece haber tenido un efecto moderado porque contribuyó a reducir la frecuencia en que los hogares postergan la atención médica por falta de recursos, pero no se identifican efectos en el uso de servicios de salud preventivos.
- En el análisis de indicadores se identificó un crecimiento acelerado en la afiliación al SP, entre los años 2012 y 2014. No obstante, dicha afiliación no se combinó con la inversión en infraestructura necesaria para responder al crecimiento de la demanda.
- Sobre la calidad de los servicios de salud, un importante porcentaje de las personas que se encontraban afiliadas al SP reportó no haber recibido atención a sus padecimientos, ya sea porque no buscaban el servicio o, en caso de hacerlo, porque este no estaba disponible.
- La responsabilidad de la prestación del servicio no correspondía exclusivamente al programa, se requería un trabajo coordinado entre la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS) y los proveedores de servicios de salud públicos o privados en las entidades federativas.

Seguimiento al diseño y a las evaluaciones de impacto

El objeto del proyecto es dar seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad para realizar evaluaciones de impacto de dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones.

En el 2020 se recibieron dos análisis de factibilidad para realizar una Evaluación de Impacto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y del Programa S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” del CONACYT.

Derivado de la contingencia sanitaria, en el cuarto trimestre de 2020 se retomaron las acciones de seguimiento para la evaluación de impacto de la Convocatoria 3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto del INADEM, y se contó con información para la evaluación del piloto Mejora en la Formación de los Asesores Pedagógicos Itinerantes (API) de la CONAFE. Ambas evaluaciones se trabajan en colaboración con el Banco Mundial.

Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2020

El objetivo del Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) es valorar de manera integral el diseño de los objetivos de los programas y acciones del ámbito social tanto en sus niveles de resultados como de entrega de bienes, servicios y gestión, así como de sus indicadores.

En el cuarto trimestre se concluyó la elaboración del Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2020 y se identificaron los siguientes resultados:

- El 35% de las MIR tienen una calidad destacada o adecuada en su diseño general, 27% alcanzaron una calidad moderada y 38% una calidad de oportunidad de mejora.
- Entre 2018 y 2020, 13 programas lograron mejorar el planteamiento de sus objetivos e indicadores. En contraste, 30 programas perdieron claridad en el diseño general de su MIR.
- El 35% de las MIR tienen una calidad destacada o adecuada en su diseño general, 27% alcanzaron una calidad moderada, y el 38% una calidad de oportunidad de mejora;
- En 2020 los resultados de la valoración de la calidad de las MIR muestran una reducción en la proporción de programas con un diseño general destacado o adecuado con respecto a la valoración de 2018, y un incremento en la de los programas con oportunidad de mejora en la calidad de su matriz.

En el primer trimestre de 2021 se enviará el Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2020 a las dependencias y entidades de la APF coordinadoras de programas y acciones de desarrollo social.

Fichas de evaluación de la MIR e Indicadores

El objetivo de las Fichas de evaluación de la MIR e indicadores es evaluar la congruencia de los objetivos y sus indicadores asociados mediante la lógica vertical y horizontal y se valoran los criterios mínimos de calidad que todo indicador debe cumplir para medir efectivamente el avance en el cumplimiento de los objetivos en los cuatro niveles de la MIR.

Durante el cuarto trimestre se enviaron las Fichas de evaluación de la MIR e indicadores a las dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones de desarrollo social. Al respecto, se mencionan los siguientes puntos:

- Se evaluó la calidad en el diseño de objetivos e indicadores de 146 MIR de programas y acciones de desarrollo social.
- 35% de las MIR obtuvieron una calidad destacada o adecuada en su diseño general, mientras que 38% fueron clasificadas con oportunidad de mejora.
- A nivel de indicadores, se encontró que 47% de las MIR poseen indicadores que cumplen con los criterios mínimos de calidad, mientras que 26% tienen indicadores que aún no cumplen con los criterios mínimos.

Informe de Aprobación de Indicadores de los programas de desarrollo social 2020

El objetivo del Informe de Aprobación de Indicadores de los programas de desarrollo social es establecer si los indicadores de resultados Fin y Propósito, servicios y gestión contenidos en las MIR de los programas y acciones de desarrollo social cumplen con los criterios mínimos necesarios para monitorear los objetivos de dichos programas.

Se remitió a las dependencias y entidades coordinadoras de programas de desarrollo social el Informe de Aprobación de Indicadores 2020 así como el dictamen de aprobación de indicadores de cada uno de los programas sociales que operan. Al respecto se destacan los siguientes puntos:

- El 56% de los 72 programas sociales que formaron parte del proceso de aprobación cuentan con indicadores aprobados, lo que representa uno de los porcentajes históricos más altos registrados desde que el proceso de aprobación se implementó por primera vez en 2012.
- En 2020 se contó con 40 programas con aprobación directa o condicionada de sus indicadores, mientras que 32 aún no cumplen con los criterios mínimos de calidad valorados por el CONEVAL.
- Por primera vez, tres dependencias que coordinan más de tres programas (INPI, SEMARNAT y CONACYT), cuentan con la totalidad de sus programas sociales con indicadores en aprobación directa o condicionada.

Satisfacción de Usuarios de las Evaluaciones de Diseño con Trabajo de campo 2019-2020

El proyecto tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de los usuarios de las evaluaciones en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como entre los evaluadores, a fin de conocer las oportunidades de mejora de los instrumentos de evaluación que emplea el CONEVAL.

Con ello, en 2020 se construyó un modelo de satisfacción de usuarios de acuerdo con las características de las evaluaciones de diseño, un cuestionario para llevar a cabo la medición de dicho modelo y una encuesta en línea para llevar a cabo la consulta con los usuarios. Para el primer trimestre de 2021 se llevará a cabo la revisión del documento para su publicación.

Registro de Evaluadores (REGEVAL)

El objetivo del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Durante 2020 se dio respuesta a las dudas en relación con el registro en la plataforma correspondiente y la transferencia de datos de evaluadores externos y sujetos obligados. Estas actividades de atención, como parte de las acciones emprendidas para la consolidación del REGEVAL, se realizan de manera permanente y continua a los evaluadores externos.

Evolución programática 2008-2020

El objetivo del análisis es contar con una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2020, aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.

Durante el año se realizó el análisis de la evolución programática del período 2008-2020, el cual presenta los cambios en la estructura presupuestaria y/o programática de este período. En el primer trimestre de 2021 se llevará a cabo la publicación del documento y sus resultados.

Análisis de los programas sociales del PEF 2020 - 2021

El análisis de los programas sociales del PEF 2020-2021 tiene como objetivo analizar los cambios presupuestarios y de la estructura programática de los programas, a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En 2020 se desarrolló el análisis comparativo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y 2021, por lo que, en el primer trimestre 2021 se llevará a cabo la publicación del documento.

2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia

Consideraciones para el proceso presupuestario 2021

El objetivo del documento es realizar, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, un análisis sobre los programas de desarrollo social, con la finalidad de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos.

El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021²⁰ se envió a actores relevantes en la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, como son legisladores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Entre las consideraciones más relevantes del documento se encuentran:

- En seguridad social es necesario avanzar en la homologación de la atención, accesibilidad y disponibilidad a la seguridad social de todos los grupos de población, independientemente de su edad, condición laboral y ubicación geográfica.
- En trabajo es factible analizar la pertinencia de una transferencia básica en el periodo de crisis con una cobertura amplia para los trabajadores afectados.
- En medio ambiente sano se requiere implementar estrategias para mejorar el uso del agua, especialmente en el sector agropecuario y a consecuencia de fugas, para reducir la sobreexplotación de acuíferos.
- Es indispensable analizar los ajustes al presupuesto para que los recursos se dirijan a la adopción de medidas que atenúen los múltiples efectos de la crisis por la enfermedad COVID-19 sobre el bienestar de las personas.
- En educación, hay que considerar que la modalidad a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas puede profundizar aún más la brecha educativa, debido a que es en los hogares más pobres donde hay mayor rezago tecnológico.
- En Salud, la planeación nacional debe partir de un diagnóstico general del estado actual del Sistema Nacional de Salud, para así distribuir los recursos escasos, tanto materiales como humanos, de la manera más eficiente posible y en atención de las necesidades prioritarias del sistema.

²⁰ El documento se encuentra disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2021.aspx>

Análisis de la oferta de programas presupuestarios para la atención de las prioridades nacionales y derechos sociales

El proyecto tiene como propósito identificar la oferta actual de programas presupuestarios del ámbito social que están vinculados con la atención de las problemáticas que dificultan el acceso efectivo a los derechos sociales, así como determinar relaciones entre sus indicadores para definir áreas de oportunidad de monitoreo y resultados.

Derivado de las medidas de austeridad, se efectuaron cambios al Plan de Trabajo, por lo cual, la realización del análisis quedó pospuesta.

Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

El objetivo del mecanismo es analizar sus alcances para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

Debido a las medidas de austeridad implementadas en el segundo trimestre del año, se realizaron ajustes al Plan de Trabajo y, con ello, se pospuso la realización del estudio.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, el CONEVAL opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SASS).

Para dar seguimiento a los ASM de las dependencias de la Administración Pública Federal, el CONEVAL habilitó el periodo de registro de avances y dio asesoría a las dependencias sobre el registro en el primer trimestre del año. Posteriormente, en conjunto con la SHCP se diseñó el Protocolo para continuar con la implementación del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora procedentes de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, considerando los ajustes en las actividades del Gobierno Federal con motivo de la contingencia sanitaria.

Análisis de Similitudes de Programas Sociales 2020

El objetivo del proyecto es analizar las similitudes entre programas y acciones de desarrollo social, en específico, identificar los programas que presentan un grado de similitud en sus características, a fin de analizar alternativas para potenciar la efectividad, eficiencia y economía de las intervenciones.

En 2020 se trabajó en la construcción de una base de datos con las características de los programas que permita el análisis estadístico de similitudes entre programas. El proyecto se incluyó en el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021 y se identificó que 26 programas del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020 presentan similitud de 100 por ciento con uno o más programas y 23 presentan similitud de 98 por ciento con uno o más programas.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, con el objetivo de brindar información para la toma de decisiones.

Durante el año se llevó el desarrollo el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019. Cabe señalar que, dados las medidas de austeridad, los sistemas informáticos para el desarrollo del Inventario no pudieron ser utilizados, por lo que se diseñó un instrumento nuevo de recolección de información.

La nota de análisis y las bases de datos se publicaron en la página del CONEVAL²¹, del cual se desprenden los siguientes resultados:

- El Inventario Federal reporta la información de 154 programas y acciones de desarrollo social en 2019.
- En términos presupuestales, para el periodo 2014-2019 se observa una reducción en promedio de 3.4 por ciento. A pesar de lo anterior, el presupuesto de los programas sociales se ha mantenido relativamente estable, con un incremento promedio de 1.3 por ciento en términos reales en el periodo 2009-2019.
- 4 programas concentran 48.4% del presupuesto ejercido en 2019: Atención a la Salud, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Seguro Popular y Subsidios para organismos descentralizados estatales.

Inventario de Programas estatales

El objetivo es llevar a cabo el análisis y valoración de acciones, programas y políticas de desarrollo social para la generación de evidencia que contribuya a informar la toma de decisiones de la política pública a nivel estatal.

Al respecto, en 2020 se integró la información del Inventario de Programas de Desarrollo Social estatal 2018, en el cual se identificaron 1,444 intervenciones a nivel estatal para las cuales se cuenta con información disponible en la página del CONEVAL²².

Estudio de uso de instrumentos de monitoreo 2020

El propósito del estudio es explorar y valorar la intensidad con la que las dependencias y entidades de la APF hacen uso de la MIR e indicadores de los programas sociales a nivel institucional y a nivel programa, específicamente en las áreas encargadas de los procesos de monitoreo, planeación, evaluación, asignación y seguimiento presupuestal y transparencia y rendición de cuentas.

²¹ El Inventario se encuentra disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Presentacion_Analisis/Presentacion_y_analisis_2019-2020.zip
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

²² El inventario se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Archivos_Estados/IE_2018.zip
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Nota_Metodologica/P_A_Inventario_Estatal_2018.pdf

De los resultados cuantitativos y cualitativos se generó un catálogo de acciones para potenciar el uso de la MIR entre los actores clave en los programas sociales y sus dependencias del cual se desprenden los siguientes resultados:

- Se identificó que la MIR se utiliza más en el proceso de monitoreo, en el cual se logró un nivel Satisfactorio;
- Las MIR se conocen y son utilizadas de forma generalizada en los programas sociales, pero se toman como un trámite y no como una herramienta de diseño-planeación-monitoreo-evaluación;
- Uno de los principales retos detectados es sensibilizar a la alta burocracia de las dependencias y de los programas sobre el uso y las potencialidades que tiene la MIR para dar seguimiento y evaluar resultados;
- Otro reto importante sigue siendo la coordinación entre los actores externos o transversales de la APF.

Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI) con programas sociales de la Administración Pública Federal (APF)

Las MeTRI tienen como objetivo valorar la consistencia de cada uno de los indicadores de resultados contenidos en la MIR de los programas de desarrollo social, a través del análisis de su pertinencia temática y factibilidad técnica, así como el planteamiento de los objetivos definidos en dichos niveles de la MIR.

Durante 2020 se realizaron 22 MeTRI con funcionarios públicos a cargo de programas sociales coordinados por Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y AGROASMEX.

Análisis sobre los determinantes de las dimensiones del sistema de monitoreo

Con la finalidad de analizar los componentes del Sistema de Monitoreo al interior de las dependencias y entidades de la APF, su interrelación y lo que determina un buen funcionamiento, se realiza el estudio cualitativo sobre siete dimensiones que componen al sistema. La realización del estudio contribuirá al planteamiento de estrategias para el fortalecimiento de los instrumentos de monitoreo para la mejora de la política social.

Derivado de las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL en 2020, en el tercer trimestre se realizaron ajustes al Plan de Trabajo y, con ello, el estudio se pospuso.

Prueba piloto para la sistematización de fuentes de información

El objetivo del proyecto es desarrollar una metodología para sistematizar los registros administrativos que generan los programas y acciones de desarrollo social y plantear un prototipo de sistema que apoye a los programas a capturar la información de sus registros administrativos.

Sin embargo, la realización del proyecto se suspendió derivado de las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL, por lo cual se establecieron modificaciones al Plan de Trabajo.

2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales

Evaluación Estratégica de Salud

La evaluación tiene como objetivo analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Durante el año, se elaboró un esquema de la Evaluación Estratégica de Salud que comprende un análisis diagnóstico y un análisis de implementación a realizarse durante 2020 y 2021.

Estudios sobre protección social

Con el objetivo de generar evidencia que contribuya a informar la toma de decisiones de política pública, en 2019 se renovó un Convenio Marco de cooperación técnica con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) con vigencia a 2021.

Durante el 2020 se publicaron tres estudios sobre protección social: el estudio exploratorio del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y, finalmente, el Informe del Estudio Exploratorio del Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN)²³.

Estudio del ejercicio de derechos sociales y contexto territorial

El estudio tiene como finalidad analizar las brechas de carencias sociales a nivel territorial, su relación con los criterios de priorización de la política social y las implicaciones de las condiciones de violencia en la implementación de las políticas públicas. Además, es un insumo para la elaboración del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.

El desarrollo del proyecto se atrasó debido a las medidas de austeridad aplicadas en el CONEVAL y a las modificaciones al Plan de Trabajo.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

²³ Los estudios exploratorios publicados se encuentran disponibles en las siguientes ligas:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_Impacto_PETC.pdf
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_PAJA.pdf
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_PROMAJOVEN.pdf

3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes

Reconocimiento a Buenas Prácticas en el uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2020

El reconocimiento tiene como propósito impulsar y fortalecer las mejores prácticas relacionadas con la evaluación y el monitoreo para la mejora continua que llevan a cabo las entidades y dependencias de la APF que tienen a su cargo la implementación, operación y seguimiento de programas, acciones y políticas públicas de desarrollo social.

El reconocimiento “Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2020”, se realizó el 5 de noviembre de 2020 de manera virtual²⁴. Las instituciones que recibieron un reconocimiento fueron: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El objetivo del convenio es realizar labores dirigidas a la generación de información de calidad para la toma de decisiones en materia de política social. De igual forma, continuar mejorando y reforzando el Sistema de Monitoreo de Programas y Políticas Sociales de México.

En 2020 se realizaron acciones para formalizar el convenio de colaboración con el ILPES de la CEPAL. A partir de la colaboración, se realizaron 23 asesorías técnicas y 22 MeTRI para programas sociales federales, así como la revisión de las MIR para el proceso de aprobación de indicadores.

3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, en 2020 se llevaron a cabo 30 acciones de cooperación internacional, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual (ver Anexo 1), lo cual contribuye al fortalecimiento de capacidades entre pares a nivel internacional y al fomento de la cultura de la evaluación.

Semana de la Evaluación

Como parte de las labores de capacitación en materia de evaluación, el CONEVAL colaboró con el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR, por sus siglas en inglés), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Agencia Mexicana de Cooperación

²⁴ La transmisión del evento está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=abskeqRB5uq>

Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la SHCP, entre otras instituciones en la organización de la Semana de la Evaluación en México.

El CONEVAL organizó dos conversatorios de manera virtual, contando con alrededor de 300 participantes en cada uno de los eventos y se dio apoyo técnico a otros dos eventos a través de la plataforma de la que dispone el Consejo. Asimismo, el CONEVAL participó en 11 eventos en el marco del monitoreo y evaluación²⁵.

Seguimiento a actividades de colaboración con la International Initiative for Impact Evaluation (3ie)

El CONEVAL, como miembro de la 3ie, tiene la finalidad de contribuir a fortalecer los mecanismos e instrumentos para la generación y difusión de evidencia. Por lo anterior, el CONEVAL participa y da seguimiento a las actividades convocadas por la organización, y aporta ideas sobre la planeación de eventos que atienden a las coyunturas en Desarrollo Social, como lo es la actual contingencia sanitaria.

Durante 2020, el CONEVAL participó en el evento “3ie semanarios virtuales de Evidencia”²⁶, que se desarrolló durante el mes de mayo. En específico, CONEVAL participó en la ponencia “Entonces, la intervención es efectiva, ¿pero a qué costo?”.

Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

El propósito del INCE es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe.

En el 2020, el CONEVAL participó en el piloto del INCE mediante la respuesta al cuestionario propuesto para su medición, así como la emisión de comentarios sobre dicho cuestionario, con el fin de retroalimentar el proceso y fortalecer la construcción del Índice. Este índice se presentó en la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación de manera virtual el 25 de septiembre de 2020.

3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local

Fichas SIDS estatales

El objetivo del proyecto es generar un instrumento de información ágil y eficaz acerca del avance de las entidades federativas en los indicadores del Sistema de Información de Derechos Sociales.

En 2020 se generó una ficha para cada entidad federativa, en la que se muestran los indicadores de accesibilidad, disponibilidad y calidad del acceso efectivo a los derechos sociales. El SIDS complementa las cifras de las carencias sociales de la medición multidimensional de la pobreza y presenta los avances en la garantía de los derechos sociales para orientar la política de desarrollo social.

²⁵ Para ampliar información se puede consultar: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana_de_la_Evaluacion_2020.aspx

²⁶ Los eventos se encuentran grabados en: <https://www.3ieimpact.org/events/evidence-weeks/3ies-virtual-evidence-weeks>

Análisis sobre el Panorama general de las programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar a respuesta a los efectos de la pandemia

El propósito del informe es identificar las acciones y programas sociales que emprendieron las entidades federativas para dar respuesta a la contingencia ocasionada por la pandemia provocada por la COVID-19²⁷. Los principales hallazgos se señalan a continuación

- De marzo a agosto de 2020, se identificaron 667 programas y acciones sociales estatales que contribuyen a la atención de los derechos sociales y otorgan algún bien o servicio directo a la población.
- Del total de programas identificados, 42.7% son resultado de un ajuste a programas que ya existían y 50.1% son intervenciones nuevas que permitieran dar respuesta a la crisis. Los principales ajustes consistieron en ampliaciones presupuestales y de cobertura, adelantos de apoyos, entre otras modificaciones.
- Tamaulipas implementó 72 programas y acciones, mientras que Morelos y Campeche 50 y 43, respectivamente. Sin embargo, un mayor número de programas no necesariamente generará un mejor resultado; la existencia de diversas acciones puede reflejar una mayor desagregación de un problema público.
- Si bien se reconoce el esfuerzo y la respuesta inmediata de los gobiernos estatales, se debe contar con una estrategia integral nacional y coordinada; documentar y hacer públicas las herramientas para diseñar, monitorear y evaluar las intervenciones; y se requiere la coordinación de los tres niveles de gobierno para una respuesta efectiva.

A partir de los comentarios vertidos en el Comisión Ejecutiva del CONEVAL, se amplió el análisis sobre las acciones y programas sociales implementados por las entidades federativas, por lo que durante el primer trimestre de 2021 se publicará el documento en la página web de CONEVAL. De igual forma, se iniciará el proceso de actualización de la información para el 2021.

Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo

El objetivo es analizar el contenido y la estructura de los Planes Estatales de Desarrollo (PED) con la finalidad de identificar elementos que favorecen la incorporación del enfoque de resultados en la planeación del desarrollo. En un contexto de transición de gobierno, los resultados del estudio ofrecerán a los gobiernos locales elementos a considerar durante la elaboración de su PED.

Durante el 2020 se concluyó el análisis de los Planes Estatales de Desarrollo de las 32 entidades federativas vigentes hasta 2019. A partir de la información recabada en los PED, se analizaron desde un enfoque de resultados los objetivos de la política pública estatal y los indicadores que se establecieron para medir el avance en el cumplimiento de sus metas. Debido a la heterogeneidad de los PED. Como resultado se analizaron 1,437 objetivos y 2,129 indicadores.

En el primer trimestre de 2021 se hará la revisión de la versión final para su publicación.

²⁷ La nota se encuentra disponible en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Panorama-COVID-dic_2020.pdf

Nota Normativa nacional para el monitoreo y evaluación estatal: Un resumen del marco normativo nacional para el diseño, monitoreo, evaluación y difusión

El documento tiene como finalidad presentar un recuento del marco normativo de aplicación general de diseño, monitoreo, evaluación y difusión de la política del desarrollo social para las entidades federativas, como una fuente de consulta integrada en la materia.

Durante el 2020 se hizo la revisión de las atribuciones y obligaciones para las entidades federativas dentro del marco normativo nacional en materia del diseño, monitoreo, evaluación y difusión de la política de desarrollo social. Lo anterior incluyó información sobre los casos en los que se utilizan recursos federales.

En 2021 se publicará la nota en la página web de CONEVAL, como parte de las Notas ConEstados que se estarán publicando de manera trimestral.

Fondo sectorial de investigación sobre pobreza, monitoreo y evaluación CONACYT – CONEVAL

El propósito del Fondo fue el otorgamiento de financiamiento para la realización de investigaciones científicas y la formación de recursos humanos especializados relacionados con el análisis de la pobreza y el monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social en México, el cual está en proceso de extinción por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de noviembre de 2020.

En 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración, en el cual se informó el avance de los proyectos; el estado contable y financiero del Fondo hasta noviembre de 2020; se tomó conocimiento del Decreto del 6 de noviembre de 2020, publicado en el DOF, por el cual desaparecen todos los fondos (institucionales, sectoriales y mixtos) de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Durante 2021 se continuará con el seguimiento a los proyectos, así como con los procedimientos definidos por CONACYT para extinguir este Fondo.

Prueba piloto del índice del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas

Con la finalidad de mejorar el instrumento para medir los avances de los sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, el proyecto genera un análisis exploratorio cuantitativo y cualitativo.

Derivado de las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL, se acordó posponer la realización del proyecto con base a las modificaciones del Plan de Trabajo.

Estudio cualitativo sobre factores que determinan el éxito en sistemas de monitoreo y evaluación

El objetivo del proyecto es ampliar el análisis sobre los factores que favorecen el desarrollo y consolidación de un sistema de Monitoreo y Evaluación eficaz en las entidades federativas.

No obstante, el estudio se pospuso debido a las medidas de austeridad con base en lo establecido en las modificaciones realizadas al Plan de Trabajo.

Informe de logros conjuntos sobre los sistemas estatales de monitoreo y evaluación

El objetivo de los informes de logros conjuntos es el documentar y visibilizar los esfuerzos en materia de monitoreo y evaluación de los gobiernos que finalizan su administración en 2021.

La realización de los informes se aplazó derivado de las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL y a las modificaciones efectuadas en el Plan de Trabajo.

Memorias del Seminario de buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios, 2019

Las memorias tienen como objetivo documentar las buenas prácticas sobre monitoreo y evaluación implementadas en las entidades federativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil desarrolladas entre 2017 y 2019.

En el 2020 se elaboró el documento con la síntesis de las buenas prácticas que fueron reconocidas durante el seminario de buenas prácticas de Monitoreo y Evaluación 2019, por lo que se espera publicarlas durante el primer trimestre de 2021 en la página web del CONEVAL.

Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos

La formalización de convenios tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante el 2020 se formalizaron 9 convenios de colaboración con entidades federativas, organismos internacionales e Institutos de investigación. (ver Anexo 2).

Plataforma DataMun

El objetivo de este instrumento, en colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), es medir el avance de los resultados de las administraciones públicas municipales para dar seguimiento al desempeño de los gobiernos municipales, a partir de las atribuciones conferidas en la Constitución y de los compromisos que se asumieron como parte de la Estrategia nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

Durante el 2020, se coordinó la elaboración del informe de los resultados de la última etapa de la campaña de difusión de DataMun y se compartió con las instituciones participantes en el proyecto. Entre los principales hallazgos de la campaña implementada entre enero y septiembre de 2020, destaca que hubo un alcance de poco más de 400 mil personas y más de 10 mil usuarios que interactuaron con las publicaciones.

En este mismo periodo, la plataforma DataMun recibió el reconocimiento del Primer lugar en la categoría Federal en el Premio a la Innovación en Transparencia 2020²⁸ que organiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros.

²⁸ En el siguiente enlace se puede consultar con la lista de los premiados:
<http://premiotransparencia.org.mx/Pages/TrabajosGanadores.aspx>

Estudio sobre indicadores para medir el desempeño municipal

El estudio tiene como objetivo diseñar un conjunto de indicadores que permitan valorar el desempeño municipal.

Derivado de las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL, se pospuso el proyecto con base en las modificaciones efectuadas al Plan de Trabajo.

3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL

Capacitación para funcionarios públicos a cargo de los programas y acciones de desarrollo social

El objetivo de las capacitaciones son promover, compartir y discutir enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados de evaluación para mejorar los programas y políticas públicas, con lo cual se incentiva la cultura de la evaluación entre funcionarios públicos de la APF.

Durante 2020 se realizaron cuatro cursos-talleres dos de MML, uno sobre EdR y uno de Construcción de Indicadores y planteamiento de metas de manera virtual con la participación de funcionarios públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, SADER, CULTURA, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), SEP, BIENESTAR, el Instituto Mexicano del Seguro Social e INEGI.

Asesorías técnicas otorgadas a programas y acciones federales de desarrollo social

Las asesorías tienen por objeto revisar la consistencia metodológica de las MIR, lógica vertical y horizontal, así como su conjunto de indicadores para el seguimiento de los programas coordinados por las dependencias de la APF. A partir de la asesoría, se detectan áreas de oportunidad en la MIR y se realizan sugerencias para su mejora en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

Se realizaron 23 asesorías técnicas virtuales a programas sociales coordinados por la Secretaría de Salud (SALUD), SADER, SEP, SEMARNAT, BIENESTAR, CULTURA, SEDATU y SE, con lo cual se emitieron sugerencias para mejorar la calidad del diseño de los objetivos e indicadores contenidos en las MIR de los programas y acciones del ámbito social participantes. (Ver Anexo 3)

Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

En 2020 se realizaron 25 acciones de capacitación y asesoría técnica. Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, se ajustó la atención a la demanda de capacitaciones para proporcionarlas en la modalidad virtual. (Ver Anexo 4).

Seminario y talleres entidades federativas, OSC y legislativo, 2020

Con la finalidad de generar espacios para exponer y debatir los avances y retos de la política de desarrollo social, los sistemas de monitoreo y evaluación y la medición multidimensional de la pobreza, entre otros,

anualmente se realizan seminarios, talleres y conferencias con expertos nacionales dirigidos a entidades federativas, municipios, organizaciones de la sociedad civil y legisladores federales y estatales.

Durante el 2020, se llevó a cabo el taller virtual de Metodología de Marco Lógico dirigido a personal de la Cámara de Diputados y del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores. El taller contó con la participación de 68 asistentes.

Asimismo, se realizó el encuentro virtual de propuestas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mejorar el acceso a los derechos sociales en el contexto de la pandemia por COVID-19. El evento se transmitió a través de las redes sociales del CONEVAL y contó con una audiencia de 159 personas, entre los que se encontraban representantes de las entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil, academia y público en general.

Curso virtual “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”

El objetivo de este curso es acercar a los tomadores de decisión y al público en general a los conceptos clave de la Metodología que mide la pobreza en México, y que se pueda hacer un uso más eficiente de la información de pobreza en la toma de decisiones de la política social desde cualquier ámbito.

Durante el 2020 se habilitó y actualizó la segunda edición del curso en la plataforma MéxicoX. El curso se realizó del 6 de abril al 29 de junio, se contó con la participación de 3,010 inscritos de las 32 entidades federativas, así como de 22 países. La eficiencia terminal fue de 46.61%. El CONEVAL otorgó constancias a los participantes que obtuvieron el 80% de calificación. Del total de inscritos 1,294 obtuvieron este promedio.

Curso virtual “Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social”

El objetivo de este curso virtual es acercar a los tomadores de decisión y al público en general a los conceptos clave para la construcción de indicadores para el desarrollo social.

Durante el 2020 se habilitó la primera edición del curso en la plataforma MéxicoX. El curso se realizó del 9 de septiembre al 17 de diciembre de 2020, se contó con la participación de 7,815 inscritos de las 32 entidades federativas, así como de 25 países. La eficiencia terminal fue del 17.8%. El CONEVAL otorgó constancias a los participantes que obtuvieron el 80 por ciento de calificación. Del total de inscritos 1,151 obtuvieron este promedio.

Curso virtual “Elaboración de diagnósticos de programas nuevos”

El objetivo del curso virtual es acercar a los tomadores de decisión y al público en general los conocimientos, habilidades y aptitudes, basado en materiales de estudio y medios audiovisuales, sobre la elaboración de diagnósticos de programas nuevos.

Durante el 2020 se pospuso la realización del curso debido a las medidas de austeridad implementadas en el CONEVAL, lo anterior quedó estipulado en las modificaciones al Plan de Trabajo.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera²⁹.

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL

Plan de Difusión 2020

Con la finalidad de contar con un sistema de difusión de los productos del CONEVAL, durante el cuarto trimestre de 2020 se dio seguimiento al Plan de Difusión 2020, en el que se estableció el nivel de difusión que debe tener cada producto. En el Anexo 5 se muestran los 33 productos difundidos durante el 2020.

Medios digitales

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2020. Los principales resultados durante el cuarto trimestre del año fiscal son los siguientes³⁰

- El blog institucional reportó 55,062 visitas durante el cuarto trimestre de 2020.
- El número de seguidores en Twitter incrementó 1,109, dando un total de seguidores en el cuarto de 52,793. En el caso de Facebook, el número de seguidores en el cuarto trimestre del año fue de 725, con ello el número de fans total fue de 28,728.
- Durante el cuarto trimestre, se registraron 649,235 visitas al sitio web institucional, lo que representa un incremento del 41.7% respecto al trimestre anterior. Este incremento puede deberse a la publicación de información sobre la evolución del ingreso laboral.
- Dentro de la estrategia de comunicación social, se busca potencializar el canal de YouTube. En este cuarto trimestre se generaron 47,866 vistas o reproducciones de videos. Aproximadamente de 1,900 horas de video reproducido. Esto se debe a que se generaron más videos temáticos que apoyaron la difusión de los productos del Consejo.

Entrevistas y citas en medios de comunicación

En el cuarto trimestre de 2020, se atendieron 27 entrevistas por parte de los voceros del CONEVAL. Lo anterior da un total en 2020 de 168 entrevistas en las que se destacaron los siguientes temas: las evaluaciones de diseño con trabajo en campo, el impacto de la pandemia en la pobreza; evolución de la

²⁹Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

³⁰ El manual se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/Manual_Accesibilidad_Digital_Documentos.docx

pobreza laboral durante 2020, el Día Internacional de la erradicación de la pobreza con la información de hacia dónde va la medición de pobreza 2020, entre otros temas.

Asimismo, en 2020 se registraron 9,536 citas de la información de CONEVAL, en específico durante el cuarto trimestre se registraron 1,835 citas en medios de comunicación.

Proceso editorial

El calendario editorial 2019-2020 de las publicaciones oficiales del CONEVAL se concluyó en el tercer trimestre del año, como estaba programado.

Respecto al calendario editorial 2020-2021, en el cuarto trimestre se concluyeron tres publicaciones institucionales, todas en versión electrónica, que se encuentran en la página web:

- Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024
- Usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política social: casos emblemáticos
- Aprendizaje de la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación: los casos de Chihuahua, Sonora y Chiapas.

Indicadores del CONEVAL

En 2020, derivado de las medidas de austeridad, la SHCP permitió realizar ajustes a las metas de la MIR del CONEVAL, con lo cual se cumplió el 102%. Sin el ajuste a las metas el cumplimiento sería del 86%. (ver Anexo 6).

Esquema 1. Seguimiento de los indicadores de la MIR del CONEVAL, 2020



- Derivado de la pandemia se tuvo una reducción presupuestal, por lo que se ajustaron las metas de 9 indicadores. Los resultados presentados consideran dichos cambios.
- El 92% de los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales, de todos los ciclos, quedaron concluidos por las entidades y dependencias de la APF.
- El 95% de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social coordinadas por el CONEVAL fueron difundidas en el portal de las dependencias operadoras de los programas.
- Se incrementó en 27% el uso de la información del CONEVAL, respecto del promedio en el periodo de 2012 a 2019. Esto, derivado de los documentos difundidos referentes a la COVID-19.
- Se generó el 100% de los indicadores de pobreza de corto plazo con las condiciones técnicas advertidas por el INEGI con motivo de la pandemia.
- Se realizaron 2015 de las 259 evaluaciones mandatadas en el PAE. Se registró la cancelación de evaluaciones por parte de las dependencias debido a los recortes presupuestarios.
- Se formalizaron 8 convenios de coordinación con diversos actores.
- De manera virtual se impartieron 64 cursos de capacitación y asesorías técnicas en materia de pobreza, monitoreo y evaluación para actores nacionales e internacionales.
- Se realizaron reuniones de seguimiento con las 16 dependencias coordinadoras de programas de desarrollo social de la APF.

Afectaciones al programa de trabajo del CONEVAL

En el 2020 se realizaron diversas adecuaciones externas e internas que modificaron el Presupuesto del CONEVAL, así como el Flujo de Efectivo, el cual SHCP autorizó al cierre del año. (Ver Anexo 7).

Derivado de la emergencia sanitaria por la enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19)³¹, el 23 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

En atención a las disposiciones anteriormente citadas, el CONEVAL presentó ampliaciones y reducciones líquidas a su presupuesto durante el ejercicio fiscal 2020 de la siguiente manera: (Ver Anexo 7)

- a) Ampliaciones líquidas (+): \$44,494,517 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).
- b) Reducciones líquidas (-): \$198,610,889.00 (ciento noventa y ocho millones seiscientos diez mil ochocientos ochenta y nueve 00/100 M.N.).

El monto total de reducción líquida neta ascendió a \$154,116,372.00 (ciento cincuenta y cuatro millones ciento dieciséis mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), aproximadamente el 34% del presupuesto

³¹ Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), Diario oficial de la Federación, 24 de marzo de 2020: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

original del CONEVAL. Por lo anterior, el presupuesto modificado y ejercido en 2020 fue de \$299,612,007.00 (doscientos noventa y nueve millones seiscientos doce mil siete pesos 00/100 M.N.).

El impacto por la reducción al presupuesto del Consejo fueron los siguientes:

- **Cancelación y recalendarización de los proyectos CONEVAL.** Se realizó una priorización de proyectos del sistema de Evaluación y de Medición de Pobreza como insumos importantes para la toma de decisiones en materia de desarrollo social, ya que 41 de los 60 proyectos sustantivos programados se cancelaron, así como 1 de los 2 proyectos de tecnologías de la información, por lo que se concluyeron 19 proyectos sustantivos en el 2020.
- **Ajustes a las metas del Consejo.** Se llevó a cabo la revisión de las metas para considerar la pertinencia de ajustes derivado de la cancelación y recalendarización de proyectos; la reorganización de aquellas actividades vinculadas a la capacitación y asesoría técnica que involucra la concentración de un número grande de personas, así como la priorización en cuanto a la generación de información relacionada con los efectos y medida en materia de política social que enfrentan los tomadores de decisión, a partir de la contingencia.
- **Ajustes a los Planes de Trabajo 2020 del CONEVAL.** Durante la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria, la Comisión Ejecutiva aprobó los cambios al Plan de Trabajo 2020 de las áreas sustantivas del CONEVAL derivado de las medidas de austeridad. Por lo anterior, se sometió a aprobación del Comité Directivo los cambios al Programa de Trabajo 2020 de la Institución, mediante el acuerdo III/2020-09/O/06.
- **Reducción de la sede del Consejo.** El inmueble del CONEVAL presentó una disminución del área arrendada.

Por otro lado, el 2 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos³², por lo que, en el caso del CONEVAL, la Directora General del CONACYT envió al Secretario Ejecutivo del CONEVAL, de forma electrónica, el oficio no. A0000/158/2020, de fecha 11 de mayo de 2020, que establece la extinción del Fondo Sectorial CONACYT-CONEVAL. A partir de esa comunicación, se comenzaron las acciones de finalización del fondo.

Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2020

Ejercicio del presupuesto, al cuarto trimestre de 2020

Al cuarto trimestre de 2020, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$299,612,007.00 (Doscientos noventa y nueve millones seiscientos doce mil siete pesos 00/100 M.N.), lo que prácticamente representó un avance con respecto al presupuesto modificado del 100.0%, destacando los siguientes rubros por tipo de gasto:

³² El Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos se puede consultar en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020

Cuadro 1. Gasto programable devengado en el Ejercicio Fiscal 2020 por clasificación económica

CONCEPTO	PRESUPUESTO (pesos)			AVANCE		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	ORIGINAL ANUAL	A DICIEMBRE DE 2020						
		Modificado*	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	Orig.	Modif.	Ejerc.
TOTAL	453,728,379	299,612,007	299,612,007	66.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	453,728,379	299,612,007	299,612,007	66.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	140,488,119	133,903,716	133,903,716	95.3	100.0	31.0	44.7	44.7
Gastos de Operación	313,147,104	165,708,291	165,708,291	52.9	100.0	69.0	55.3	55.3
- Materiales y Suministros	1,721,569	745,312	745,312	43.3	100.0	0.4	0.2	0.2
- Servicios Generales	311,425,535	164,962,979	164,962,979	53.0	100.0	68.6	55.1	55.1
Subsidios								
Otros de Corriente	93,156							

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.:Ejercido

* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

a) Gasto corriente

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por un monto total de \$133,903,716.00 (Ciento treinta y tres millones novecientos tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 100% respecto del presupuesto modificado. En comparación con el presupuesto ejercido del mismo periodo de 2019, se registró una variación real de menos 6.6%.

Los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), mostraron un avance del presupuesto ejercido del 100%, con relación al presupuesto modificado.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2020 con respecto del presupuesto 2019:

Cuadro 2. Presupuesto ejercido al cuarto trimestre 2020 respecto al cuarto trimestre de 2019

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL					
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2020 v.s. 2019 (cuarto trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2020 / 2019		
	2019	2020	Porcentual	Nominal	Real
TOTAL	367,911,552	299,612,007	-18.6	-68,299,545	-21.2
Gasto Corriente	367,911,552	299,612,007	-18.6	-68,299,545	-21.2
Servicios Personales	138,619,209	133,903,716	-3.4	-4,715,493	-6.6
Gastos de Operación	229,267,343	165,708,291	-27.7	-63,559,052	-30.1
- Materiales y Suministros	1,680,015	745,312	-55.6	-934,703	-57.1
- Servicios Generales	227,587,328	164,962,979	-27.5	-62,624,349	-29.9
Subsidios					
Otros de Corriente	25,000			25,000	

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Al cuarto trimestre de 2019 se ejercieron recursos por \$367,911,552.00 (Trescientos sesenta y siete millones novecientos once mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), mientras que en 2020 fue de \$299,612,007.00 (Doscientos noventa y nueve millones seiscientos doce mil siete pesos 00/100 M.N.), lo que representó en términos nominales un monto menor de \$68,299,545.00 (Sesenta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), debido principalmente a las medidas de austeridad que presentó el organismo en el gasto de operación.

En servicios personales el presupuesto ejercido presentó en 2020 una variación negativa en términos reales de 6.6%, inferior en \$4,715,493.00 (Cuatro millones setecientos quince mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), ello debido a que, en el 2019, se realizó una mayor erogación en diversas partidas, conforme a las plazas autorizadas.

En servicios generales el presupuesto ejercido fue también inferior en términos nominales al 2019, por \$62,624,349.00 (Sesenta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.). En términos reales se tuvo una variación negativa del 29.9%, debido a la reducción del 75% en diversas partidas de gasto de dicho capítulo, de conformidad con las medidas de austeridad.

Adquisiciones realizadas al mes de diciembre de 2020

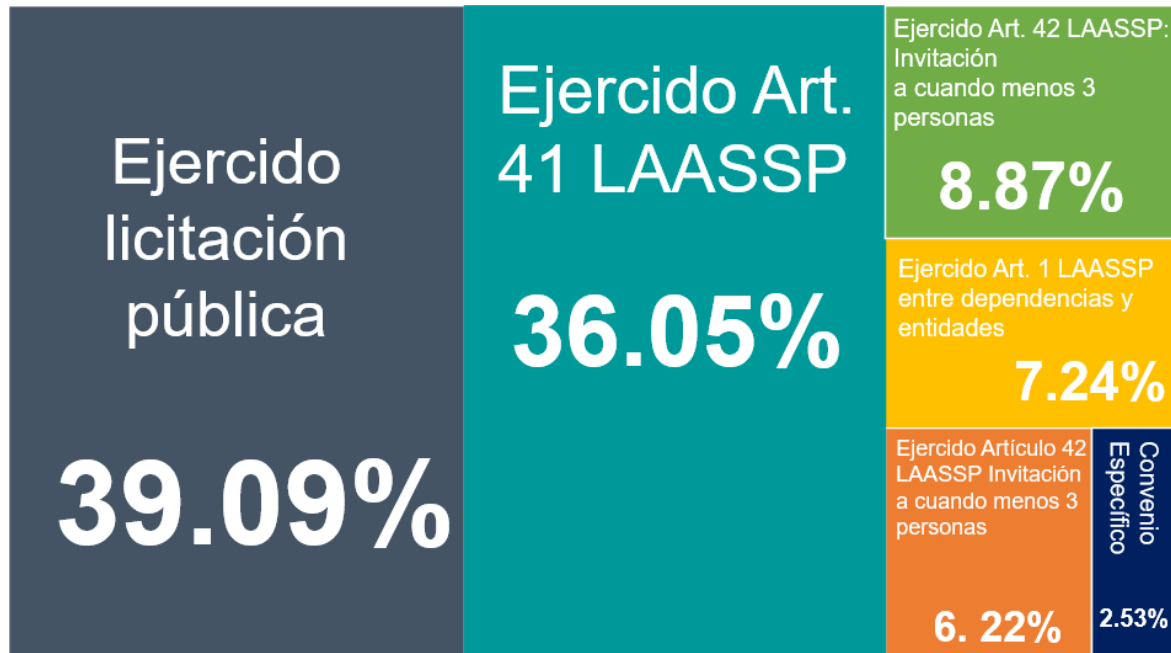
El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2020, consideró un presupuesto original de \$211,032,788.03 (Doscientos once millones treinta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 03/100 M.N.). Sin embargo, debido a las medidas de austeridad, el monto se modificó a 111,924,497.17 (Ciento once millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos 17/100 M.N.), cifra que representó el 53.04% con respecto al PAAAS original.

Del presupuesto programado al mes de diciembre, se ejerció la cantidad de \$93,242,891.74 (Noventa y tres millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y un pesos 74/100 M.N.), que representó el 83.30% ejercido respecto al monto adjudicado (ver Anexo 7).

Finalmente, se formalizó un contrato con MetLife México, S.A³³, correspondiente al capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, de los cuales al trimestre que se reporta se ejerció la cantidad de \$937,945.54 (Novecientos treinta siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos 54/100 M.N.); así como un contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, por un monto ejercido de \$67,098,060.69 (Sesenta y siete millones noventa y ocho mil sesenta pesos 69/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201, que no forman parte del PAAAS.

En todos estos procesos, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas. Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, cuarto trimestre 2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original (modificado) 2020 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2020.

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el 2020, se celebraron **12 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de la Comisión Ejecutiva** en las cuales se generaron **129 acuerdos**. Algunos temas discutidos en las sesiones son los siguientes:

Los efectos de la contingencia por la COVID-19, medidas de austeridad.	Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza.
el documento “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México”.	Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.
Avances en el Sistema de Información de Derechos Sociales.	Análisis de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE).

³³ La contratación con MetLife México es un seguro institucional de vida o incapacidad total, invalidez o incapacidad permanente total que está establecido en el manual de percepciones.

Seguimiento a la evaluación y monitoreo de los programas sociales.	Esquema de la evaluación estratégica de salud.
Actualización a la Planeación Institucional del CONEVAL 2018-2026.	Monitoreo de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
Ajuste a planes de trabajo derivado de la austeridad.	Reconocimiento de Buenas prácticas, federal.

Asuntos Jurídicos

Juicios laborales promovidos por extrabajadores adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje

Durante el 2020, el CONEVAL dio seguimiento a los dos juicios laborales radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, los cuales se aplazaron debido a la contingencia sanitaria. Se espera que durante el 2021 se atiendan y resuelvan en su totalidad.

Juicio laboral promovido por un extrabajador del CONEVAL, radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje

En el 2020, el CONEVAL contó con un juicio laboral radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al cual se le dio seguimiento. Se espera que durante el 2021 se atienda y resuelva en su totalidad.

Transparencia

En el 2020, el CONEVAL registró 177 solicitudes de acceso a la información recibidas mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 141 fueron atendidas y 36 se encuentran en proceso de atención, considerando el calendario establecido por el INAI.

- En el 84% de las respuestas otorgadas, la información se entregó en medio electrónico; el 13% se determinó no competencia del CONEVAL y el 3% requirió información adicional desechando la solicitud por falta de respuesta del solicitante.
- Se presentó un recurso de revisión y el INAI validó la respuesta otorgada por el CONEVAL.

Asimismo, se actualizaron y registraron las obligaciones de transparencia del CONEVAL en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Al respecto, se recibieron 3 denuncias ciudadanas por incumplimiento a dichas obligaciones de transparencia, una se atendió y 2 están pendientes de resolución por parte del INAI.

Datos Personales

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, durante el ejercicio 2020 se dio cumplimiento al programa de trabajo establecido por el CONEVAL en materia de gestión y tratamiento de Datos Personales. Algunas acciones fueron:

- Actualización del Documento de Seguridad, que integra un plan de trabajo, un programa de Capacitación, elaboración de metodología de análisis de riesgos de datos personales y determinación de riesgos, actualización de los inventarios de datos personales y análisis de brecha³⁴.
- Diseño implementación de campaña de sensibilización sobre el tratamiento de datos personales³⁵, así como del Inventario de Datos Personales en el sitio *sharepoint*, la cual permitirá conocer de forma sistémica el ciclo de vida de los datos personales y tener un control de su tratamiento en los procesos del CONEVAL, con lo cual se disminuye los riesgos de vulneración.
- Seguimiento a los mecanismos de protección de datos personales³⁶.

--o0o--

³⁴ Se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/transparencia/Paginas/Documento_Seguridad.aspx

³⁵ Para consulta en: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/PoliticadPDP_Firmadas.pdf

³⁶ La actualización del inventario de avisos de privacidad se encuentra publicado en: https://www.coneval.org.mx/transparencia/Paginas/Inventario_de_Avisos_de_Privacidad_CONEVAL.aspx

ANEXO 1. Acciones de cooperación internacional, 2020

País/ Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL)	El CONEVAL colaboró con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL) en las actividades de construcción del "Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe". Con esta acción, el Consejo aportó conocimientos técnicos sobre evaluación de políticas públicas desde la experiencia del CONEVAL.	II
Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN)	El CONEVAL participó en la "MPPN Conference Call for the Americas" coordinada por la Oxford Poverty & Human Development Initiative. En este evento el Consejo compartió la experiencia de México sobre la medición multidimensional de la pobreza ante la contingencia sanitaria por el COVID 19.	II
Fondo Monetario Internacional (FMI)	El CONEVAL participó en la Misión preparatoria del Artículo IV para México, organizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante esta misión, a través de conferencias el Consejo compartió un análisis de los avances en temas de desigualdad y pobreza.	II
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	El CONEVAL asesoró a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) sobre las labores del Consejo y la Metodología multidimensional de la pobreza con la que cuenta México. Esta asesoría se llevó a cabo por solicitud de la AFD que busca realizar una evaluación macroeconómica de México que brinde información para dirigir las acciones cooperación en este país.	II
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	El CONEVAL asesoró al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre el tema de pobreza en la población infantil. Con esta acción, UNICEF conoció la situación de pobreza en la población infantil mexicana y resolvió sus dudas sobre los aspectos metodológicos de la medición de la pobreza 2008-2018.	II
Banco Mundial	El CONEVAL y el Banco Mundial llevaron a cabo un intercambio de experiencias sobre los temas sobre pobreza y evaluación en México. En esta actividad, el Banco Mundial presentó el trabajo que realiza en México respecto a la medición de la pobreza y la participación de la mujer en el ámbito laboral.	II
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	El CONEVAL brindó asesoría técnica a representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre las labores del Consejo en materia de medición de la pobreza y sus principales productos. Esta asesoría se solicitó en el marco del proyecto Métricas para el Bienestar de América Latina.	III
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	El CONEVAL participó en el webinar denominado "Policy evaluation at the OECD: The way forward" evento organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	III
Embajada de los Estados Unidos	El CONEVAL llevó a cabo una reunión de trabajo con la Embajada de los Estados Unidos con el propósito de dar a conocer las labores del Consejo en materia de medición de pobreza, así como los productos que se han desarrollado para identificar a grupos vulnerables ante la contingencia por la COVID-19.	III
Embajada de los Estados Unidos	El CONEVAL sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Embajada de los Estados Unidos con el propósito de presentar los resultados de la pobreza laboral medida con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, así como las evaluaciones de diseño de programas sociales prioritarios.	III
Fondo Monetario Internacional (FMI)	El CONEVAL llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Fondo Monetario Internacional con el propósito de socializar los productos que ha generado el Consejo para apoyar la toma de decisiones para hacer frente a la contingencia por la COVID-19.	III
Fondo Monetario Internacional (FMI)	El CONEVAL sostuvo una reunión de trabajo con representantes del Fondo Monetario Internacional del Departamento del hemisferio occidental a quienes presentó la información que ha generado el Consejo sobre desigualdad, pobreza y programas de asistencia durante la emergencia sanitaria por COVID-19.	III
Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN)	El CONEVAL participó en la Reunión de la Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN) "Reportando avances en el indicador ODS 1.2.2", evento organizado por Oxford Poverty & Human Development	III

	Initiative. Durante este evento el Consejo compartió la experiencia de México sobre la medición de la pobreza, así como resultados por género y edad.	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	El CONEVAL sostuvo una reunión de trabajo con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de establecer actividades específicas para el desarrollo del documento de pobreza infantil y adolescente 2008-2018.	III
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	El CONEVAL participó en el proyecto "Construcción de un combo teórico de Cohesión Social en América Latina y el Caribe" a través de un panel para brindar retroalimentación al documento "Propuestas de políticas públicas integrales para la cohesión social en América Latina y el Caribe". El evento fue organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	III
Colaboración con Oxford Poverty & Human Development Initiative	El CONEVAL colaboró con Oxford Poverty & Human Development Initiative en el desarrollo de un artículo colectivo sobre las respuestas de COVID-19 relacionadas con la medición de pobreza multidimensional.	III
Colaboración con la Embajada Británica	El CONEVAL sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Embajada Británica a quienes compartió los resultados de la pobreza laboral medida con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo y los principales hallazgos del Visor Geoespacial Pobreza-COVID-19.	III
Colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo	El CONEVAL colaboró en el Webinar "Capacidades de evaluación en países de América Latina: avances del Índice de Capacidades Nacionales", evento organizado por el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo.	III
Colaboración con el Programa de Mundial de Alimentación-República Dominicana	El CONEVAL, en el marco del proyecto Cooperación Sur-Sur & Protección Social, colaboró con el gobierno de República Dominicana en la elaboración de un plan de trabajo de asistencia técnica para fortalecer el diseño y adaptación de programas de protección social claves para responder a la inseguridad alimentaria y la malnutrición de la población vulnerable.	III
Colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL)	El CONEVAL colaboró en el curso virtual sobre la gestión de evaluaciones dirigido a instituciones públicas y otros actores de América Latina, evento organizado por el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo. Durante el curso se compartió la experiencia del Consejo en cuanto a la revisión y selección de propuestas para proyectos de evaluación.	IV
Colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL)	El CONEVAL colaboró en el desarrollo del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE), actividad que coordina el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL). En particular, se contribuyó en el análisis de resultados de la medición piloto, así como del borrador de la ficha a nivel país.	IV
Colaboración con Chile, Colombia y Perú	El CONEVAL colaboró con Chile, Colombia y Perú en la Videoconferencia estudio comparado sobre pobreza multidimensional de la Alianza del Pacífico. En este evento el Consejo explicó la metodología para la medición multidimensional que se aplica en México con el propósito de contribuir en la discusión sobre la posibilidad de contar con una medición multidimensional de pobreza homologada y regional.	IV
Colaboración con la Oxford Poverty &	El CONEVAL participó en la reunión de trabajo organizada por la Oxford Poverty & Human Development Initiative para asesorar y retroalimentar la metodología multidimensional para la medición de la pobreza que han implementado los países de Seychelles y Maldivas.	IV

Human Development Initiative		
Colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	El CONEVAL participó en la reunión de trabajo The Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities organizada por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) con los responsables de la política pública para intercambiar experiencias y discutir soluciones al desafío de reducir las desigualdades.	IV
Colaboración con República Dominicana y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)	El CONEVAL, en el marco del proyecto Cooperación Sur-Sur & Protección Social, llevó a cabo reuniones de trabajo con el gobierno de República Dominicana y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre las prácticas gubernamentales implementadas en México para hacer frente a la pandemia por la Covid-19.	IV
Colaboración con la Academia China de Ciencias Sociales y el COLMEX	El CONEVAL participó en el Seminario Más allá de la crisis del COVID-19: experiencias y retos compartidos organizado por la Academia China de Ciencias Sociales y el COLMEX. En este evento el Consejo presentó el tema El impacto de la contingencia sanitaria Covid19 en las carencias de salud y seguridad social en México.	IV
Colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	El CONEVAL participó en el lanzamiento del informe Global Deal sobre la necesidad de un diálogo social, evento en el que se dió la importancia de la vida, frenar la creciente desigualdad y reforzar la actividad económica, de acuerdo con un nuevo informe de la alianza Global Deal.	IV
Colaboración con la Universidad la Gran Colombia (UGC)	El CONEVAL participó en el X Congreso Internacional de Desarrollo Económico y Calidad de Vida Colombia organizado por la Universidad la Gran Colombia. Durante este evento el Consejo presentó el tema De la medición multidimensional de la pobreza al acceso efectivo de los derechos sociales en México: situación actual y retos al futuro.	IV
Colaboración con la Fundación León de Argentina	El CONEVAL intercambió experiencias sobre medición de la pobreza con la Fundación León de Argentina en el marco del programa "Observatorio de la Pobreza". Con este programa se busca impulsar un espacio intersectorial para intercambiar y construir colectivamente experiencias, saberes y buenas prácticas sobre la medición, el análisis y el abordaje de la pobreza en el Noroeste Argentino.	IV
Colaboración con el Banco Mundial	El CONEVAL sostuvo una reunión de trabajo con el Banco Mundial con el propósito de desarrollar una agenda de colaboración conjunta para establecer futuros tópicos de evaluación.	IV

ANEXO 2. Convenios de Colaboración con Entidades Federativas y otros organismos, 2020

Entidad	Objetivo del convenio	Trimestre
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Sonora	Contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas de la entidad federativa.	I
Estado de México		I
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)	Fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación de la CONASAMI, así como promover el intercambio de información en materia de pobreza.	I
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Establecer las bases generales de colaboración entre las partes, para llevar a cabo actividades conjuntas en áreas de interés común que resulten o puedan resultar complementarias para el mejor desempeño de sus respectivas funciones y atribuciones.	II
Universidad Nacional Autónoma de México	Promover la colaboración de las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común.	II

Entidad	Objetivo del convenio	Trimestre
(UNAM)		
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Promover los estudios y estrategias conjuntas en materia de evaluación y análisis de la pobreza, con énfasis en la situación de la infancia y la adolescencia en México.	III
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES-CEPAL)	Realizar labores dirigidas a la generación de información de calidad para la toma de decisiones en materia de política social.	III
Estado de Morelos	Coadyuvar con el estado de Morelos a generar acciones y el uso de elementos de monitoreo y evaluación para la política social de sus programas.	IV
Instituto Belisario Domínguez (IBD)	Brindar de asesoría técnica al Senado para la evaluación y monitoreo de la política de desarrollo social.	IV

ANEXO 3. Asesorías técnicas otorgadas a programas y acciones federales de desarrollo social, 2020

Dependencia o entidad	Acciones de colaboración	Trimestre
SALUD	El CONEVAL brindó tres asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Salud con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> S-200 "Fortalecimiento a la atención médica" U-008 "Prevención y control de sobrepeso" U-009 "Vigilancia epidemiológica" 	I
SEMARNAT	El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a acciones sociales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> E-005 "Capacitación ambiental y Desarrollo Sustentable" E-015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde" 	I
SALUD	El CONEVAL brindó tres asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Salud con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> E-023 – "Atención a la Salud" E-010 – "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" U013 – "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" 	III
SALUD	El CONEVAL brindó cuatro asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Salud con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> E025 – "Prevención y atención contra las adicciones" E036 – "Programa de vacunación" U012 – "Fortalecimiento a los servicios estatales de Salud" U008 – "Prevención y control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes" 	IV

Dependencia o entidad	Acciones de colaboración	Trimestre
SADER	<p>El CONEVAL brindó cuatro asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B004 – “Adquisición de leche nacional” • S052 – “Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa” • S304 – “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Agricultura” S290 – “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos” 	IV
SEP	<p>El CONEVAL brindó seis asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Educación Pública con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E064 – “Educación para Adultos (INEA)” • U031 – “Expansión de la Educación Inicial” • E028 – “Normalización y certificación en competencias laborales” • U006 – “Subsidios a organismos descentralizados estatales” • E017 – “Atención al deporte” S243 – “Programa de Becas Elisa Acuña” 	IV
SEMARNAT	<p>El CONEVAL brindó tres asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • S046 – “Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible” • U012 – “Prevención y gestión integral de residuos” E005 – “Capacitación ambiental y desarrollo sustentable” 	IV
BIENESTAR	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Bienestar con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E003 – “Servicios a grupos con necesidades especiales” U011 – “Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural” 	IV
CULTURA	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a programas sociales de la Secretaría de Cultura con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas que participaron en las asesorías fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E016 – “Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales” S268 – “Programa de Apoyos a la Cultura” 	IV
SEDATU	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa que participó en la asesoría fue el siguiente:</p> <p>S213 – “Programa de Regularización de Asentamientos Humanos”</p>	IV
SE	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la Secretaría de Economía con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa que participó en la asesoría fue el siguiente:</p> <p>U007 – “Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares”</p>	IV

ANEXO 4. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, 2020

Entidad federativa	Acciones de colaboración	Trimestre
Sonora	El CONEVAL brindó una asesoría técnica para dar a conocer los productos que genera el CONEVAL en materia de evaluación y los mecanismos de coordinación interinstitucional.	I
Varias entidades y municipios	Se llevó a cabo el Taller: ¿Cómo utilizar DataMun para fortalecer la planeación municipal?, en el que participaron 13 entidades federativas (Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz), así como 60 municipios (Actopan, Hgo., Alfajayucan, Hgo., Apactla de Castrejon, Gro., Apaseo el Grande, Gto., Atenango del río, Gro., Atenango, Gro., Ayala, Mor., Ayutla de los Libres, Gro., Benito Juárez, Q. Roo., Bochil, Chis., Carmen, Camp., Chalchihuitan, Chis., Chalco, Edo. Méx., Chenalho, Chis., Chilapa, Gro., Coroneo, Gto.,	I

Entidad federativa	Acciones de colaboración	Trimestre
	Coyuca de Catalan, Gro., Dolores Hidalgo, Gto., El Llano, Ags., Emiliano Zapata, Hgo., Epazoyucan, Hgo., Huimanguillo, Tab., Iguala de la Independencia, Gro., Ixtapaluca, Edo. Méx., Jantetelco, Mor., Jiutepec, Mor., Juventino Rosas, Gto., León, Gto., Metepec, Edo. Méx., Naucalpan, Edo. Méx., Olinalá, Gro., Puebla, Pue., Querétaro, Qro., San Miguel de Allende, Gto., San Nicolás de los Garza, N. L., San Pedro Cholula, Pue., Tacotalpa, Tab., Tapachula, Chis., Teapa, Tab., Temixco, Mor., Teopisca, Chis., Tepoztlán, Mor., Tlacoachistlahuaca, Gro., Tlalmanalco, Edo. Méx., Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx., Tlalpan, CDMX., Tlanalapa, Hgo., Tonalá, Chis., Tula de Allende, Hgo., Tuxtla Gutiérrez, Chis., Valle de Santiago, Gto., Villaflores, Chis., Villahermosa, Tab., Xalapa, Ver., Xochitepec, Mor., Yautepec, Mor., Yuriria, Gto., Zacatepec, Mor., Zacualtipan e Hgo., Zinacantan, Chis.)	
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del municipio, el CONEVAL proporcionó una asesoría técnica sobre pobreza, monitoreo y evaluación.	I
Veracruz	Con la finalidad de fortalecer la planeación de las evaluaciones de los recursos federalizados en el estado de Veracruz, se realizó una capacitación en la entidad durante la cual se dieron a conocer los principales elementos normativos que regulan la evaluación de los recursos federalizados.	I
	Con la finalidad de fortalecer los instrumentos de evaluación en la entidad, se llevó a cabo una capacitación para dar a conocer los tipos de evaluaciones, qué información permiten recabar y en qué momento pueden ser utilizadas.	I
Sonora	Con el objetivo de fortalecer los programas sociales estatales, el CONEVAL brindó una asesoría técnica sobre los diferentes tipos de evaluación que se pueden realizar a los programas sociales.	I
Colima	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL emitió comentarios al Cuestionario de Información socioeconómica que el estado diseñó.	II
Municipio Almoloya del Río/ Estado de México	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del municipio, el CONEVAL proporcionó una asesoría técnica sobre términos de referencia para la evaluación de programas presupuestarios municipales.	II
Zacatecas	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL emitió comentarios a 12 matrices de programas de desarrollo estatal.	II
Michoacán	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación, el CONEVAL impartió una capacitación en materia de evaluación a servidores públicos de diferentes instituciones del gobierno del estado de Michoacán, con la finalidad de que el estado inicie con evaluaciones internas.	II
Morelos	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL impartió una capacitación virtual en materia de evaluación a servidores públicos del estado de Morelos.	III
Puebla	Con la finalidad de brindar elementos para el diseño y elaboración de diagnósticos de las intervenciones públicas para una mejor toma de decisiones en la solución de problemas de carácter social, el CONEVAL proporcionó la capacitación virtual denominada ¿Cómo construir diagnósticos de programas sociales?, con servidores públicos del estado de Puebla.	III
Zacatecas	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL impartió una capacitación virtual en materia de metodología de marco lógico a servidores públicos del estado de Zacatecas.	III
Chiapas	Con el propósito de brindar elementos conceptuales y técnicos de las herramientas estratégicas para la toma de decisiones en los gobiernos municipales del estado de Chiapas en el contexto de la pandemia por el virus SARS-Co V2 (COVID) en México, se brindó una capacitación virtual con el tema Herramientas estratégicas para la toma de decisiones municipales.	III
Morelos	Con el propósito de proporcionar los conocimientos para el diseño de una estrategia de comunicación de las evaluaciones, se brindó una capacitación de manera virtual a servidores públicos del estado de Morelos.	III
Nuevo León	Con el objetivo de fortalecer los instrumentos de monitoreo y evaluación del estado de Nuevo León y facilitar la toma de decisiones, se realizó una asesoría técnica en materia de monitoreo.	III
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del municipio, el CONEVAL proporcionó una asesoría técnica para la revisión de la actualización del Pla Municipal de Desarrollo del municipio.	IV
Morelos	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL realizó una asesoría técnica sobre el tema "Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora".	IV
Hidalgo	A fin de fortalecer el marco normativo y práctico del monitoreo y evaluación de los programas sociales, se realizó una asesoría técnica para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo.	IV
Veracruz	Se realizó una asesoría técnica en materia de evaluación para el estado de Veracruz, durante la cual se brindaron los instrumentos normativos sobre las facultades del Gobierno del estado de Veracruz para evaluar recursos públicos federales.	IV
Oaxaca	Con el propósito de sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del estado en materia de evaluación, se realizó el curso de "Evaluación con perspectiva de género de las políticas públicas".	IV

Entidad federativa	Acciones de colaboración	Trimestre
	Con el objetivo de fortalecer los programas sociales estatales, el CONEVAL impartió una capacitación de la metodología de marco lógico a servidores públicos del estado.	IV
Sinaloa	Con el propósito de proporcionar técnicas y metodologías para el desarrollo de evaluaciones, el CONEVAL impartió una capacitación en materia de evaluación de diseño, procesos y funcionamiento del mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	IV
Guerrero	Con el objetivo de contribuir a la mejora de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas sociales del estado, el CONEVAL impartió una capacitación sobre los elementos a considerar para evaluar e integrar un Programa Anual de Evaluación.	IV
Nuevo León	Con el propósito de proporcionar conocimientos generales sobre los instrumentos de evaluación para los programas de desarrollo social, el CONEVAL impartió una capacitación sobre importancia del proceso de evaluación del desempeño en la gestión pública a servidores públicos de la entidad.	IV

ANEXO 5. Documentos del CONEVAL difundidos, 2020

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Evaluaciones integrales de los programas federales 2018-2019	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx	I
2	Plataforma DataMun	http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN	I
3	Análisis de los programas sociales del PEF 2019-2029	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2019_2020.pdf	I
4	Informe de enfoque de resultados de los fondos sociales del Ramo 33	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_EdR_Ramo33.pdf	I
5	Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza al cuarto trimestre de 2019	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLPS_resultados_a_nivel_nacional.aspx	I
6	Impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo: estudio exploratorio	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_Impacto_PETC.pdf	I
7	Incidencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA): Estudio exploratorio con enfoque cualitativo	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_PAJA.pdf	I
8	Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2008-2018	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx	I
9	Informes de Pobreza y Evaluación 2020	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx	II
10	Programa Anual de Evaluación 2020	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2020.pdf	II
11	La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS CoV-2 (COVID-19)	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx	II
12	Semana de la Evaluación 2020	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana_de_la_Evaluacion_2020.aspx	II
13	Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor_Geoespacial_Pobreza_COVID-19.aspx	II
14	Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020 a 17 programas sociales prioritario del Gobierno federal	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Diseño_Desarrollo_Social.aspx	III
15	Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México al 19 de julio	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_19_Julio.aspx	III

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
16	Pobreza laboral de abril y mayo con la ETOE	https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_017_POBREZA_LABORAL_CON_LA_ETOE.pdf	III
17	Actualización del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID19 en municipios de México al 4 de agosto	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_4_Agosto.aspx	III
18	Pobreza laboral de junio con información de la ETOE	https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_23_POBREZA_LABORAL_CON_LA_ETOE_JUNIO.pdf	III
19	Informe de ASM de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/CMPE/Paginas/Informe-de-seguimiento-asm-2019-2020.aspx	III
20	Pobreza y población mayor en México	https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_29_POBREZA_Y_ADULTOS_MAYORES.pdf	III
21	Actualización del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México al 31 de agosto.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_31_Agosto.aspx	III
22	Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_Programas_Prioritarios.pdf	III
23	Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2021.aspx	III
24	Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_lineas_base_metas.pdf	III
25	Actualización del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID_19 en los municipios de México al 20 de septiembre.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_20_Septiembre.aspx	III
26	Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf	III
27	Aprendizajes de la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación: los casos de Chihuahua, Sonora, Oaxaca y Chiapas	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Aprendizajes_SME.pdf	IV
28	Actualización quincenal del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México al 4 de octubre	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor_Geoespacial_Pobreza_COVID-19.aspx	IV
29	Incidencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Estudio exploratorio con enfoque cualitativo	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PAJA.pdf	IV
30	Impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PETEC.pdf	IV
31	Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza al 3er trimestre 2020	https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_32_ITLP_3er_TRIMESTRE_2020.pdf?platform=hootsuite	IV
32	Usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política social: casos emblemáticos	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Usos_Informacion.pdf	IV
33	Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza	https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_33_PLATAFORMA_ANALISIS_TERRITORIAL_DE_LA_POBREZA.pdf	IV

ANEXO 6. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados, 2020

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada			Desempeño al cuarto trimestre			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
1	FIN	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora (ASM) de todos los ciclos concluidos por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal al 100 por ciento en el año t.	A	79.7%	2,684	3,368	92.3%	3,108	3,368		Al 2020, el número total de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) fue de 3,368, de los cuales 3,108 quedaron concluidos al cien por ciento. A partir de esta información se estableció el numerador y el denominador del año, con lo cual se superó la meta anual programada del indicador. ¹
2		Porcentaje de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.	A	85.9%	55.0	64.0	91.6%	58.6	64.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2020 se obtuvo el 91.6% de percepción positiva por parte de los tomadores de decisión ² respecto de la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social, por lo que se cumplió la meta anual programada del indicador ³ . Para este indicador, debido a la contingencia por la COVID-19, la encuesta se remitió a los tomadores de decisión de manera electrónica a diferencia de años anteriores en los que se realiza de manera presencial en el marco de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.
3	PROPÓSITO	Índice de difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.	A	95.0%	246.0	259.0	95.2%	195.1	205.0		En 2020, derivado del número total de evaluaciones realizadas, se obtuvo un Índice de Difusión de 95.2%, cumpliendo con la meta anual programada del indicador. La modificación del denominador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, el índice se calcula a partir de las evaluaciones realizadas durante el año establecidas en el PAE y que son coordinadas por CONEVAL, las cuales fueron 205.
4		Variación porcentual del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.	A	9.9%	904.0	822.1	27.7%	1050.0	822.1		Derivado de que el CONEVAL difundió información relativa a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 como el Visor geoespacial de la pobreza y la COVID-19 y el documento de la política social en el contexto de la pandemia, se observó un aumento en la demanda de la información generada por el Consejo tanto en los documentos académicos como en los medios. Con ello, se identificó un incremento del 27.7% en los usos de la información que genera el CONEVAL, respecto del promedio de 2012 a 2019, principalmente del uso persuasivo observado en las notas informativas, por lo que se superó la meta anual programada del indicador ¹ .
5		Porcentaje de tomadores de decisión del ámbito social satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.	A	90.6%	58.0	64.0	92.2%	59.0	64.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2020, el 92.2% (59 de 64) de los tomadores de decisión ¹ se consideraron satisfechos con los análisis y recomendaciones del CONEVAL ³ . Para este indicador, debido a la contingencia por la COVID-19, la encuesta se remitió a los tomadores de decisión de manera electrónica a diferencia de años anteriores en los que se realiza de manera presencial en el marco de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.
6	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el año t	S	100%	16.0	16.0	100%	16.0	16.0		Durante 2020, se dio cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo, por lo que se cumplió con la meta anual del indicador. Para este indicador, debido a la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, a partir del tercer trimestre, el CONEVAL retomó la información de la ETOE, con las consideraciones técnicas advertidas por INEGI ⁴ para el cálculo de la pobreza laboral, así como de la situación de grupos en condiciones de vulnerabilidad ante las transformaciones en el contexto laboral durante la pandemia generada por la COVID-19 y la información correspondiente a los indicadores de corto plazo. Cabe destacar que esta estimación no corresponde al ITLP correspondiente al segundo trimestre de 2020. Para el cuarto trimestre de 2020, se continuó con la generación del ITLP con base en la ENOEN (nueva edición). ⁵
7		Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL en el año t.	S	100%	3.0	3.0	100%	3.0	3.0		Durante el segundo semestre de 2020, se realizó la actualización de los indicadores e información generada por el Consejo de los siguientes sistemas externos: 1. Plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2. Protocolo de San Salvador (Sistema Nacional de Evaluación de Derechos Humanos), y 3. Sistema gubernamental de Datos Abiertos.

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada			Desempeño al cuarto trimestre			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
										Con lo anterior, se cumplió con la meta anual programada del indicador.	
8		Porcentaje de cumplimiento en la generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social del CONEVAL en el año t.	S	33.3%	0.0	3.0	0.0%	0.0	1.0	⬇️	De acuerdo con el Decreto de austeridad publicado el 23 de abril de 2020, y al oficio No.DGAA.246/2020, la meta programada se modificó en el primer trimestre del año, lo anterior, canceló la realización de 2 proyectos. Sin embargo, por la restricción de presupuesto, durante el cuarto trimestre, se pospusieron los requerimientos informáticos para el apartado de género del Sistema de Indicadores, por lo que se reprogramó para el 2021.
9	COMPONENTE 2	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE).	S	81.9%	212.0	259.0	79.2%	205	259	✅	Durante 2020 se realizaron 205 evaluaciones de las 259 mandatadas en el PAE con un cumplimiento del 79.1%, lo cual se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento de la meta establecida del 81.9% ³ . Cabe destacar que debido a los recortes presupuestales la SEBIEN, SADER, SEP, SSA, SEMARNAT, IMSS e ISSSTE cancelaron la realización de evaluaciones mandatadas.
10		Porcentaje de programas sociales del orden federal con indicadores aprobados.	A	56.9%	41.0	72.0	55.6%	40.0	72.0	✅	En 2020 se aprobaron los indicadores de 40 de los 72 programas sociales que formaron parte del proceso de aprobación de indicadores durante el presente ejercicio fiscal. Con lo anterior se cumplió con la meta anual programada del indicador, la cual se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento de la meta. ³
11		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.	S	100%	258.0	258.0	100%	205.0	205.0	✅	Durante 2020, se coordinaron 205 evaluaciones con base en la metodología con procesos homogéneos, con lo cual representa un cumplimiento del 100%. La modificación del denominador obedece al número de evaluaciones coordinadas por el CONEVAL en el año.
12		Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones.	S	100%	1.0	1.0	100%	1.0	1.0	✅	Se llevó a cabo la publicación del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 que contiene recomendaciones, con lo que se cumplió con la meta anual programada del indicador.
13		Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL	S	87.5%	7.0	8.0	100%	8.0	8.0	✅	Durante el segundo semestre de 2020, se publicó el siguiente documento: ▪ Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021. Con lo anterior, se realizó el análisis de la totalidad de los derechos sociales señalados en la Ley General de Desarrollo Social dentro de los productos coordinados por el Consejo y se superó la meta programada, la cual se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento ³ .
14	COMPONENTE 3	Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación del CONEVAL con una calificación aprobatoria.	S	80.0%	400.0	500.0	71.4%	315	441	⬇️	Durante 2020, 315 actores concluyeron la capacitación recibida con calificación aprobatoria de 8 o más, con lo cual se obtuvo un porcentaje de conclusión con calificación aprobatoria de 71.4%. Finalmente, la modificación del denominador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, corresponde al número de personas capacitadas en el año.
15		Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.	S	90.2%	532.0	590.0	92.6%	642.00	693.00	✅	En 2020, 642 actores nacionales e internacionales que recibieron capacitación y asistencia técnica se mostraron satisfechos, con lo que se cumplió con la meta anual programada del indicador, la cual se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento de la meta. ³ Finalmente, la modificación del numerador y denominador obedece a que, estos corresponden al número de actores que recibieron capacitación y/o asistencia técnica, y respondieron la encuesta.
16		Variación porcentual del promedio nacional del índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.	A	2%	77.0	75.0	10%	83.0	75.0	-	De acuerdo con el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019, 11 entidades federativas obtuvieron un puntaje mayor a 90.0%, con lo cual el índice promedio de monitoreo y evaluación de las entidades federativas es de 83, lo que tuvo una variación respecto del índice anterior (75) de 10%. Debido a que este estudio se realiza de manera bienal, en el reporte de la meta se toma el valor del obtenido en el 2019.
17		Porcentaje de Productos Coneval presentados a formuladores de políticas sociales en el año.	A	100%	3.0	3.0	100%	3.0	3.0	✅	Durante 2020, el CONEVAL presentó a la Secretaría de Bienestar y a las Cámaras de Diputados y Senadores los siguientes documentos: ▪ "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México". ▪ "Determinación de Zonas de Atención Prioritaria" ▪ Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. Por lo anterior, se cumplió con la meta anual programada del indicador.

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada			Desempeño al cuarto trimestre			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
18	COMPONENTE 4	Índice de impacto mediático	A	31%	-	-	37%	-	-		Derivado de los productos generados en 2020 en relación con la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, se registró un incremento en las citas en documentos académicos, medios informativos, asimismo, como resultado de los eventos virtuales que se transmitieron, se incrementó el número de suscriptores en las redes sociales y una mayor afluencia de visitantes a la página del Consejo. Con ello, se superó la meta anual programada del indicador. ¹
19		Promedio ponderado de tomadores de decisión que consideran que los productos divulgados en internet son accesibles	A	79.1%	78.0	98.0	72.1%	86.5	120.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2020, el promedio ponderado de los tomadores de decisión encuestados ² que consideraron que los productos divulgados en la página del CONEVAL son accesibles fue de 72.1%. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador fue menor a lo programado para 2020. ³ Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, este se calcula a partir del número promedio de tomadores de decisión encuestados. Para este indicador, debido a la contingencia por la COVID-19, la encuesta se remitió a los tomadores de decisión de manera electrónica a diferencia de años anteriores en los que se realiza de manera presencial en el marco de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	100%	16	16	100%	16	16		En 2020 se revisaron y analizaron 16 insumos en total. Al cuarto trimestre de 2020, con base en la ENOE ⁽⁵⁾ se realizó la publicación del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como con la actualización mensual de la Línea de pobreza por Ingresos (LB). Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral y se logró el 100.0% de la meta anual.
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	88%	14	16	100.0%	16	16		Durante el 2020 se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con 16 Dependencias que coordinan programas de desarrollo social, lo cual representó un número mayor de dependencias respecto de las programadas en el año, con lo que se superó la meta anual del indicador. ³
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	100%	7	7	114%	8	7		En el 2020, se firmaron 8 convenios de coordinación, 2 de ellos se realizaron durante el cuarto trimestre de 2020, con el estado de Morelos y con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Dado que la firma de convenios se realiza a solicitud de los actores interesados, se presentó un mayor número respecto de lo programado, con lo que se superó la meta anual del indicador, la cual se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento. ³
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	100%	12	12	100%	12	12		Durante 2020 se publicaron 12 productos en la página del CONEVAL, de los cuales, de acuerdo con el calendario de difusión, 3 productos fueron publicados durante el cuarto trimestre del año: <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024▪ Usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política social: casos emblemáticos▪ Informe de la pobreza multidimensional 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México Con ello, se cumplió la meta trimestral programada y se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.
24	Actividad 2.1	Conclusión de estudios contratados en materia de pobreza.	T	0%	0	6	0%	0	6	Cancelado	De acuerdo con el DECRETO de las medidas de austeridad del 23 de abril de 2020 y de los recortes presupuestales derivados del mismo, se canceló la realización de los estudios contratados en materia de pobreza.
25	Actividad 2.2	Conclusión de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación.	T	100%	14	14	100%	14	14		Durante 2020 se concluyeron 14 estudios en materia de monitoreo y evaluación, con lo cual se alcanzó el 100% de la meta anual programada.
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	100%	57	57	112.3%	64	57		En 2020, derivado de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, el CONEVAL realizó un total de 64 capacitaciones y asesorías técnicas de manera virtual, de las cuales 37 se efectuaron durante el cuarto trimestre conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">▪ 10 cursos de capacitación en materia de Monitoreo, Evaluación y Medición de pobreza para las entidades federativas, y las dependencias y entidades de la APF▪ 27 asesorías técnicas a gobiernos estatales y a operadores de los programas sociales

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada			Desempeño al cuarto trimestre			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
										Dado que las capacitaciones y asesorías técnicas se realizaron de manera virtual y abierta, durante 2020 se incrementó el número de cursos y asesorías, con lo cual se superó la meta anual programada del indicador, la cual se encuentra dentro del parámetro de cumplimiento ³ .	
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	100%	1	1	100%	1	1		De acuerdo con el DECRETO de las medidas de austeridad del 23 de abril de 2020 y de los recortes presupuestales derivados del mismo, se canceló la realización de eventos de difusión en 2020 a partir de abril, por lo que se realizó un ajuste en la meta a un evento. Este evento se realizó durante el primer trimestre.

Simbología: A: Anual – S: Semestral- T: Trimestral

- De acuerdo con los parámetros de semaforización, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.
- El número de tomadores de decisión son 64 personas integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social obtuvo información de 60 tomadores de decisión mediante la encuesta enviada el 25 de noviembre de 2020. Con motivo de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, la encuesta se remitió de manera electrónica y no de manera presencial, y dado que la requisición es anónima no es posible identificar si las respuestas obtenidas provienen directamente de los tomadores de decisión señalados anteriormente.
- De acuerdo con los parámetros de semaforización, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.
- De acuerdo con INEGI, "las cifras que ofrece la ETOE no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE", por lo que no es posible generar una aproximación equivalente a las estimaciones de pobreza laboral obtenidas hasta el primer trimestre de 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 387/20. 5 de agosto de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE2020_08.pdf
- ENOE^N responde a la necesidad de retornar de manera paulatina al levantamiento regular de la ENOE y dar continuidad a la generación de la información sobre las características y condiciones de la población vinculada al mercado laboral.

ANEXO 7. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de diciembre de 2020

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO								
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO										
TOTAL	111,924,497.17	93,242,891.74	81									
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	50,762,311.33	36,451,114.92	15	<ul style="list-style-type: none"> • 2 convenios modificatorios (ampliaciones 20%), concernientes a aseguramiento de bienes patrimoniales. • 3 contratos relacionados a: servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales ejercicio 2020 (bienes y vehículos) y servicio de fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos. <p>Nota: como parte del monto total \$24,288,384.64, se consideran 10 contratos plurianuales vigentes.</p>								
b) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	5,819,006.86	5,795,395.38	6	<ul style="list-style-type: none"> • 3 contratos correspondientes Hospedaje y administración de correo electrónico; renovación de licencia palo alto networks (licencia threat prevention); renovación de licencias del software de seguridad MCAFEE • 1 contrato concerniente a estudios e investigaciones Estudio de uso de instrumentos de monitoreo 2020 <p>Nota: como parte del monto total, se consideran 2 contratos plurianuales vigentes.</p>								
c) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)	10,557,756.33	8,192,059.54	37	<ul style="list-style-type: none"> • 6 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20%). • 28 contratos relacionados con: bienes y servicios generales. <p>Nota: como parte del monto total, se consideran 3 contratos plurianuales vigentes.</p>								
d) Art. 41 LAASSP	35,501,343.55	33,616,410.80	17	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 10 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Actualización de las licencias SPSS. <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 contrato plurianual vigente correspondiente al servicio de auditoría externa.</p> </td> </tr> <tr> <td>III</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 1 convenio modificatorio referente al contrato del servicio de fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas informáticos. <p>Nota: como parte del monto total, se consideran 2 contratos plurianuales vigentes en materia de servicios de tecnología de información.</p> </td> </tr> <tr> <td>VII</td> <td> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 contrato plurianual vigente referente al Análisis Exploratorio del Diseño del Programa Cultura Comunitaria 2019-2020</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FRACC.	CONCEPTO	I	<ul style="list-style-type: none"> • 10 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Actualización de las licencias SPSS. <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 contrato plurianual vigente correspondiente al servicio de auditoría externa.</p>	III	<ul style="list-style-type: none"> • 1 convenio modificatorio referente al contrato del servicio de fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas informáticos. <p>Nota: como parte del monto total, se consideran 2 contratos plurianuales vigentes en materia de servicios de tecnología de información.</p>	VII	<p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 contrato plurianual vigente referente al Análisis Exploratorio del Diseño del Programa Cultura Comunitaria 2019-2020</p>
				FRACC.	CONCEPTO							
				I	<ul style="list-style-type: none"> • 10 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Actualización de las licencias SPSS. <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 contrato plurianual vigente correspondiente al servicio de auditoría externa.</p>							
III	<ul style="list-style-type: none"> • 1 convenio modificatorio referente al contrato del servicio de fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas informáticos. <p>Nota: como parte del monto total, se consideran 2 contratos plurianuales vigentes en materia de servicios de tecnología de información.</p>											
VII	<p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 contrato plurianual vigente referente al Análisis Exploratorio del Diseño del Programa Cultura Comunitaria 2019-2020</p>											

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	111,924,497.17	93,242,891.74	81	
				<p>XX</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 contratos referentes al Servicio integral de limpieza y recolección de basura en las instalaciones que ocupan las sedes del CONEVAL y Servicio de suministro de combustible mediante monedero electrónico
e) Art. 1 LAASSP	6,846,153.87	6,749,985.87	4	<p>Nota: como parte del monto total, se consideran 4 convenios plurianuales por artículo 1° de la LAASSP.</p>
f) Convenios Específicos	2,362,601.34	2,362,601.34	2	<ul style="list-style-type: none"> • 2 convenios referentes a Mejoramiento y reforzamiento de los instrumentos del sistema de monitoreo de políticas y programas sociales 2020; y Acceso a recursos de información científica y tecnológica en plataformas digitales
g) Compras menores a 300 veces UMA.	75,323.89	75,323.89	4	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran para efectos de integración del PAAAS 2020, 4 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP. En el Total del PAAAS adjudicado y ejercido se incluye el monto de este apartado.